

**COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA
LA MOLINA**

Secretaría Técnica



Municipalidad de La Molina

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2017**

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



INDICE**I. DIAGNOSTICO**

A. Geografía y población.....	3
B. Situación actual de la seguridad ciudadana.....	6
C. Estadísticas policiales.....	13
D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad "Mapa del delito"..	16
E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana- "Mapa de riesgo".....	18
F. Problemática en el ámbito educativo.....	18
G. Problemático en el ámbito de salubridad.....	19

II. RECURSOS

A. Humanos.....	25
B. Logísticos.....	59
C. Financieros.....	66

III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES..... 66**IV. ANEXOS.....** 69**RECURSOS ASIGNADOS EN EL PIA 2017 EN LOS PRODUCTOS DEL PP 0030**

Matriz de articulación del PLSC 2017 con los productos del PP0030.....	70
Reporte del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) año fiscal 2017.....	73

Acta de Instalación y Juramentación del CODISEC La Molina 2017.....	77
Acta de Designación del Secretario Técnico del CODISEC.....	82
Acta de Aprobación del PLSC 2017 La Molina.....	84

Plan de Patrullaje Integrado 2017.....	87
Mapa de Riesgo 2017.....	95

Mapa del Delito 2017.....	
Comisaría La Molina.....	96
Comisaría Santa Felicia.....	97
Comisaría Las Praderas.....	98
Cargo de presentación del PLSC 2017 a la instancia superior.....	99



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

I. DIAGNOSTICO

A. Geografía y Población

1. Geografía: El distrito de La Molina se encuentra localizado al Este de la ciudad de Lima, geográficamente, en un área límite, entre lo que constituye la parte alta de la región Chala y la parte baja de la región Yunga, es decir entre Chala Hanan y Yunga Hurin, de acuerdo a la clasificación de Pulgar Vidal; nos estamos refiriendo a una altitud que va de 350 a 900 m.s.n.m.

El manto de nubes que caracteriza a la región Chala tiene un límite superior aproximado en los 500 metros de altitud; sin embargo en La Molina dicho manto suele ser más persistente llegando a los 700 m.s.n.m., a partir del cual la atmósfera está más despejada y la presencia del sol durante la mayor parte del año es una característica evidente de la región Yunga. Sin embargo, la presencia del manto de niebla lo es en función de la altitud que alcanza, no en términos de duración, ya que con frecuencia las nieblas se disipan dando lugar a un medio ambiente templado y hasta soleado.

Al encontrarse La Molina en un área límite geográficamente, aunque con características particulares, nos permite observar en términos generales dos áreas claramente identificables. La que corresponde a la Chala Hanan está compuesta de tierras aluviales; son terrenos aptos para la agricultura y es el lugar que los pobladores prehispánicos irrigaron y dominaron, y donde se asentaron haciendas y fundos agrícolas en las épocas Colonial y Republicana actualmente ocupados por la urbe y la correspondiente a la Yunga Hurin está compuesta de terrenos pétreos, arenales y desérticos, no aptos para la agricultura, por la falta de agua, y ocupados actualmente por viviendas, residencias y canteras de piedra y arena también forman parte de esta área los rocallosos cerros que en muchas partes del distrito emergen.

• Nuestro distrito (Información básica)

Altitud	255 m.s.n.m
Superficie KM2	65.75 KM2
Temperatura media	13° C - 31 ° C
Fundación	06 Febrero 1962
Manzanas	1,844
Lotes	27,730
Viviendas	40,725
Comercios	3,476
Terrenos sin construir	4,195
Terrenos en construcción parcial	289

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



N° estacionamientos	11,588
AA.HH	6
Vivienda desocupada	1,161
Otros usos	866
Urbanizaciones	90
Parques	279
Cerros	11
Avenidas	23
Calles	534
Pasajes	127
Alamedas	6
Jirones	209
Semáforos	236
Señales verticales	9,807
Demarcación de vías	38,754.29
Colegios Particulares	133
Colegios Nacionales	24
Iglesias católicas	11
Iglesias otras religiones	22
Basílicas/catedrales/conventos/	4
Institutos Superiores	24
Universidades	9
Agencias Bancarias	24
Cajeros	45
Supermercados	8
Clínicas privadas	8
Hospital Especializado	1
Posta, Centro de Salud, policlínico, Locales de asistencia social	5
Hotel / Hostal hasta 2 estrellas/ otros	10
Hotel de 3 estrellas	2
Elementos de seguridad autorizados	75
Elementos de seguridad no autorizados	1,054
Comisarías	3
DIVINCRI	1
BOMBEROS	1
Juez de Paz	1
Ministerio Público	1
Gobernación	1

• **Limites**

NORTE : Ate Vitarte
 SUR : Pachacamac y Villa María del Triunfo
 ESTE : Pachacamac
 OESTE : Santiago de Surco

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero - Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



2. Población

La población del distrito de La Molina es de 171,646 habitantes (Población del 2000 - 2015 Estimada y Proyectada) - Fuente: INEI - POBLACION 2005 AL 2015.

La Molina: Población en los Censos 1981 -2016

AÑO	POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
1981	14,659	14.9 ^a
1993	78,235	3.8 ^a
2007	132,498	5.9 ^b
2008	140,381	2.9 ^b
2009	144,491	2.9 ^b
2010	148,738	2.9 ^b
2011	153,133	2.9 ^b
2012	157,638	2.9 ^b
2013	162,237	2.9 ^b
2014	166,942	2.9 ^b
2015	171,646	2.9 ^b
2016	176,623	2.9 ^b

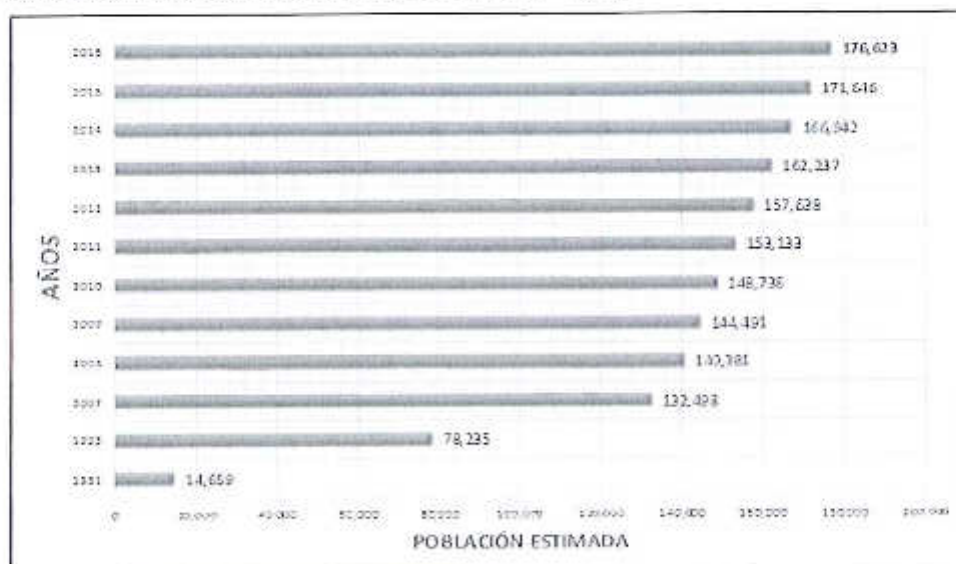
Nota: Población del 2008 - 2016 Estimada y Proyectada

^a Datos Censales

^b Datos Anuales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales de 1981, 1993 y 2007

La Molina: Evolución de la Población, 1981 - 2016

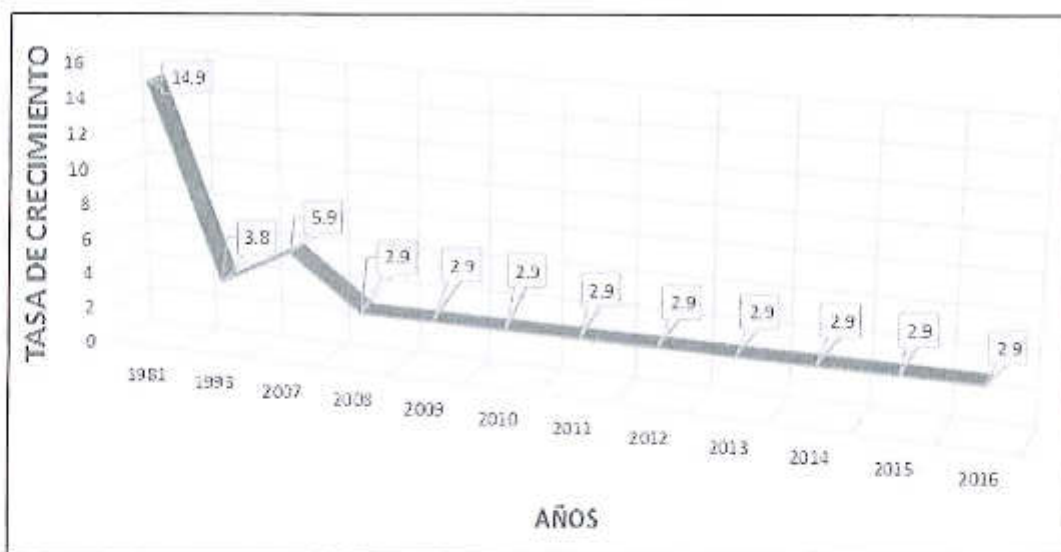


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero - Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



La Molina: Tasa de Crecimiento



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

B. Situación actual de la Seguridad Ciudadana:

Para evaluar la Seguridad Ciudadana en el distrito de La Molina se ha tomado en cuenta la estadística delictiva elaborada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres y la Central de Seguridad Integral - CSI -del distrito de La Molina, conjuntamente con las Comisarias de La Molina, Comisaria de Las Praderas, Comisaria Santa Felicia, para el intercambio de información y coordinación con los Comisarios, tomándose en referencia su comportamiento en el año 2015 y en el año 2016 desde el mes de enero a agosto, conforme se aprecia en el Cuadro N° 2 - *ROBOS CONSUMADOS PERIODO ENE-AGO 2015 VS 2016*.

Así en los meses de enero y febrero del 2016 se produjo un incremento inusual de los índices delictivos, ver Cuadro N° 3 - *Estadística Delictiva Comparativa DELITOS CONSUMADOS x TIPO. Periodo Ene - Ago 2016 vs 2015* y Cuadro N° 4- *Estadística Delictiva Comparativa DELITOS CONSUMADOS X ZONA Ene - Ago 2015 vs 2016*, pero a la par de estos hechos también se incrementó la intervención eficiente del Serenazgo Municipal para frustrar la consumación de delitos y/o captura de delincuentes en flagrancia, ver Cuadro N°5 *ROBOS FRUSTRADOS-INTENTOS- PERIODO ENE - AGO 2016 vs 2015*, Cuadro N° 6 - *Estadística delictiva comparativa DELITOS FRUSTRADOS x TIPO Periodo Ene - Ago 2016 vs 2015* y Cuadro N° 7 - *Comparativo de delitos Consumados vs Frustrados - Intentos. Periodo: Enero a agosto 2016*.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Estos hechos nos permite realizar el cambio de estrategia operativa de la seguridad ciudadana del distrito para hacer frente a la lucha frontal contra la delincuencia en sus diversas manifestaciones y de esta forma reducir los índices delictivos, los cuales vienen dando sus frutos produciéndose la baja ostensible de la criminalidad en los meses de julio y agosto del 2016.

Se tomaron diversas acciones para reforzar la seguridad ciudadana al considerarse como una acción integrada con el apoyo indispensable que realiza el Ministerio de Interior a través de la Policía Nacional del Perú con el Patrullaje Integrado PNP - Serenazgo, Operativos Conjuntos PNP-Serenazgo y el Patrullaje Municipal con la colaboración de la ciudadanía y de las juntas organizadas y de los vecinos, para asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y evitar en lo posible la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.²

La reducción del Índice delictivo puede obedecerse a los siguientes factores:

- ✓ El incremento de los efectivos policiales (30 efectivos PNP en promedio por día) para el Patrullaje Integrado en el distrito de La Molina enviado por el Ministerio del Interior a partir del 13 de enero del 2016, que hace efectiva una mayor presencia policial mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía y disminuyendo la presencia de delincuentes.
- ✓ El incremento del patrullaje municipal por cuadrantes ha permitido reducir los tiempos de respuesta ante el llamado y/o requerimiento vecinal ante una acción delictiva u apoyo ciudadano, cuyos resultado se ve reflejados en el incremento de delitos frustrados y/o intentos, que nos ha permitido la captura de delincuentes en flagrancia, siendo capturados por el Serenazgo Municipal 172 presuntos delincuentes dentro del periodo de enero a agosto 2016 (Cuadro N° 1) y conducidos a las Comisarias según jurisdicción policial.

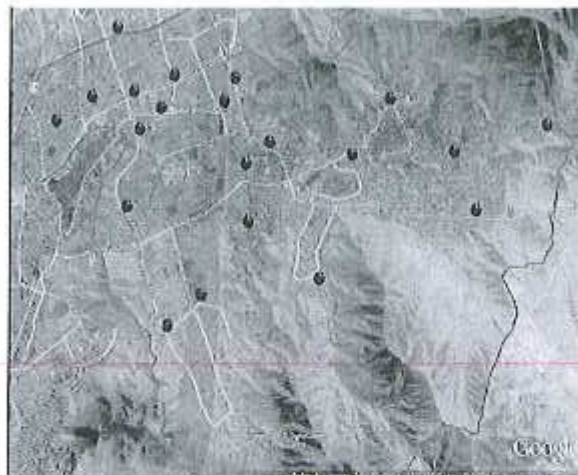
Cuadro N° 1: CAPTURAS DE PRESUNTOS DELINCUENTES DE ENE-AGO 2016



Fuente: Subgerencia de Serenazgo de La Molina

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

- ✓ Ante el incremento de acciones delictivas en las modalidades de robos a domicilio y a personas (arrebatos) la ciudadanía ha tomado conciencia y ha hecho posible mejorar las medidas de autoprotección mediante la instalación de sistemas de seguridad descentralizados (instalación de 38 cámaras de video vigilancia y una estación de monitoreo en la Urb. Las Colinas de Santa Patricia, el cual ha sido financiado por los residentes y recibe asesoramiento técnico de la Municipalidad.
- ✓ Asimismo se ha firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Bittel para la instalación de 21 cámaras de video vigilancia en el distrito de La Molina, que nos permitirá ampliar el monitoreo de la seguridad ciudadana en aquellas zonas de mayor tránsito peatonal y vehicular de acuerdo al mapa siguiente:



Cuadro N° 2: ROBOS CONSUMADOS - Periodo Ene - Ago 2016 vs 2015

ESTADISTICA DELICTIVA									
ROBOS CONSUMADOS – PERIODO: ENE-AGO 2015 VS 2016									
En el periodo Enero a Agosto 2016, se registró 155 robos consumados de las siguientes modalidades (robo a domicilio, robo a estab. comerciales, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a personas y otros robos/hurtos), información proporcionada por la CSI-Central de Seguridad Integral, incrementándose en 17% el índice de robos consumados comparado con el año 2015, como consecuencia del incremento de la incidencia delictiva a nivel nacional.									
DELITOS CONSUMADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL DELITOS ENE-AGO
AÑO 2015	22	13	12	14	19	18	18	17	133
AÑO 2016	33	27	13	27	28	16	6	5	155
Variación Porcentual 2015 vs 2016	50%	108%	8%	93%	47%	-11%	-67%	-71%	17%

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Cuadro N° 3: Estadística Delictiva Comparativa DELITOS CONSUMADOS X TIPO
Ene - Ago. 2015 vs 2016

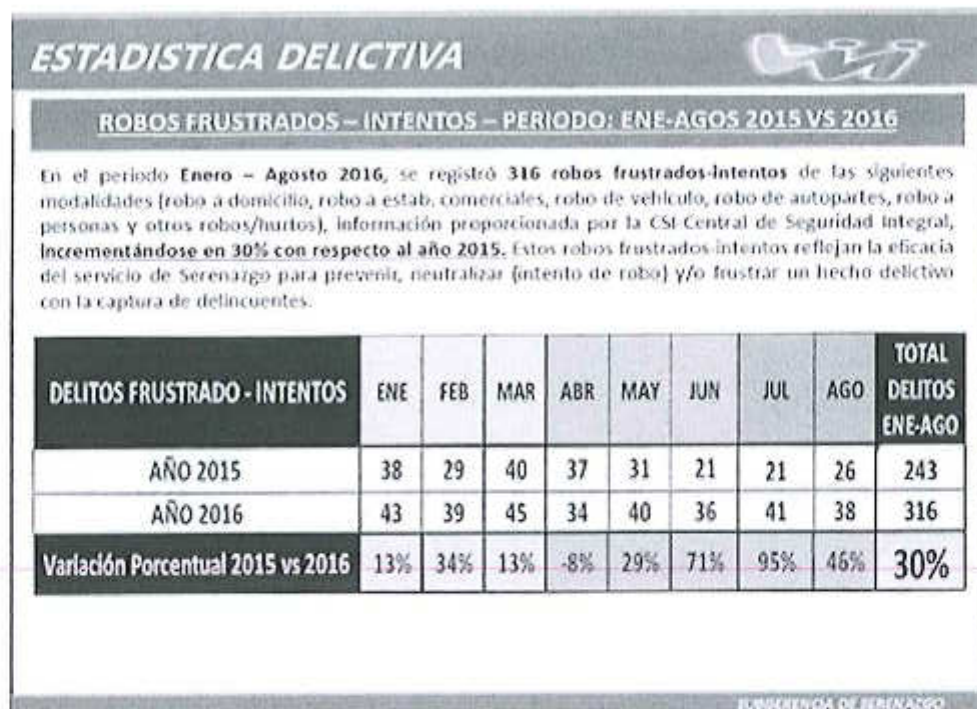


Cuadro N° 4: Estadística Delictiva Comparativa DELITOS CONSUMADOS X ZONA
Ene - Ago. 2015 vs 2016

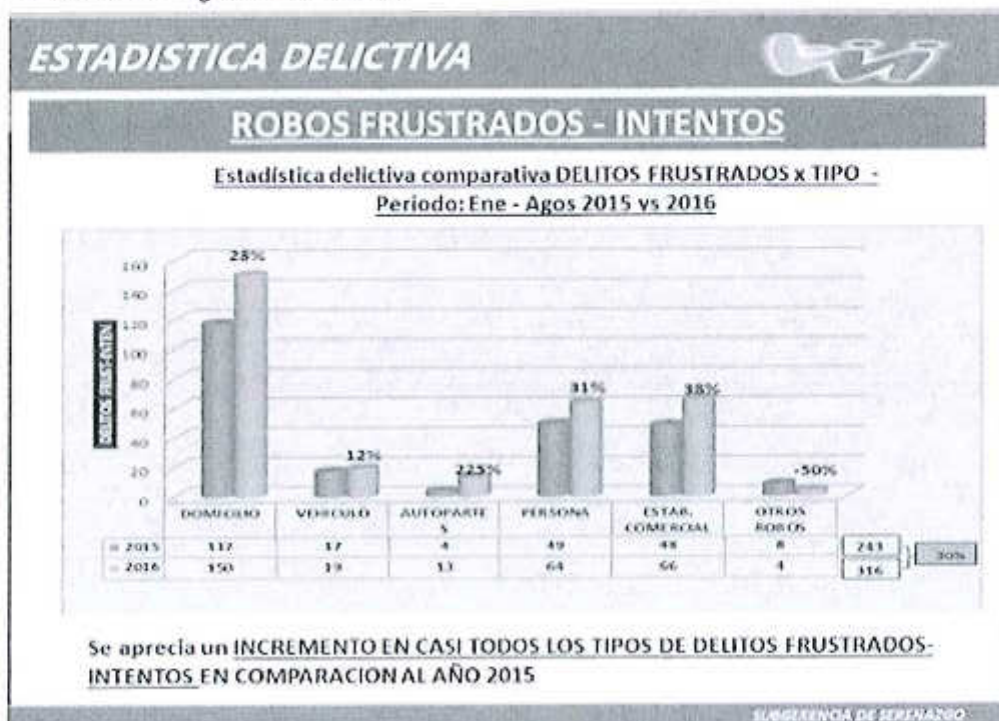


Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Cuadro N° 5: ROBOS FRUSTRADOS - INTENTOS - Periodo: Ene - Ago. 2015 vs 2016



Cuadro N° 6: Estadística delictiva comparativa DELITOS FRUSTRADOS x TIPO Periodo Ene - Ago. 2016 vs 2015

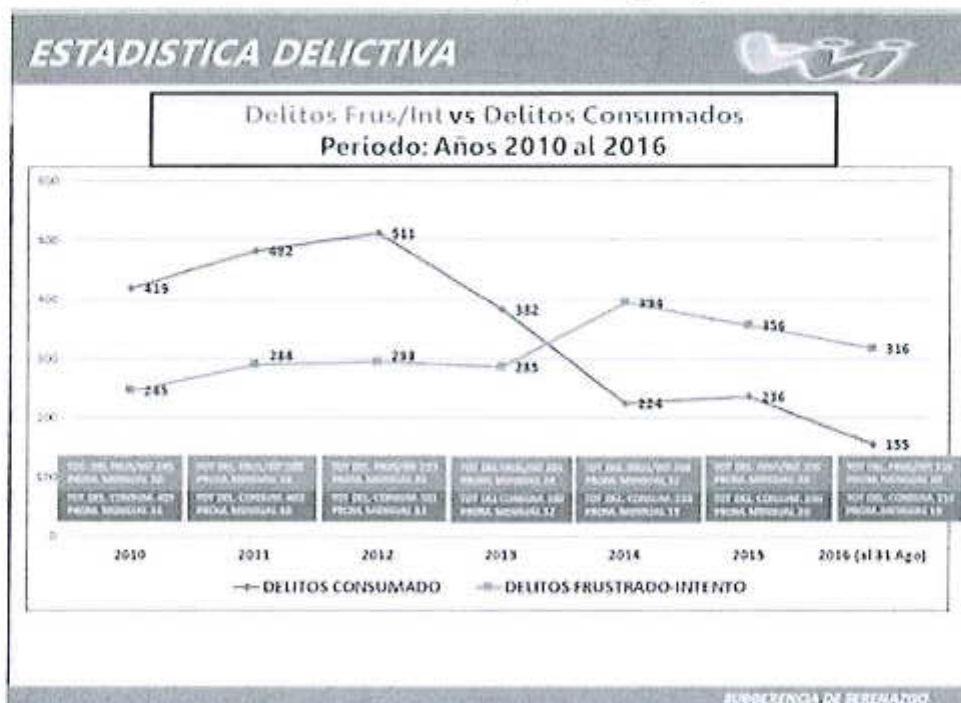


Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa: Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero: Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidaddeลามolina.gob.pe; jrodriguez@municipalidaddeลามolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

dro N° 7 - Comparativo de delitos Consumados vs Frustrados - Intentos
Periodo: Enero a agosto 2016.

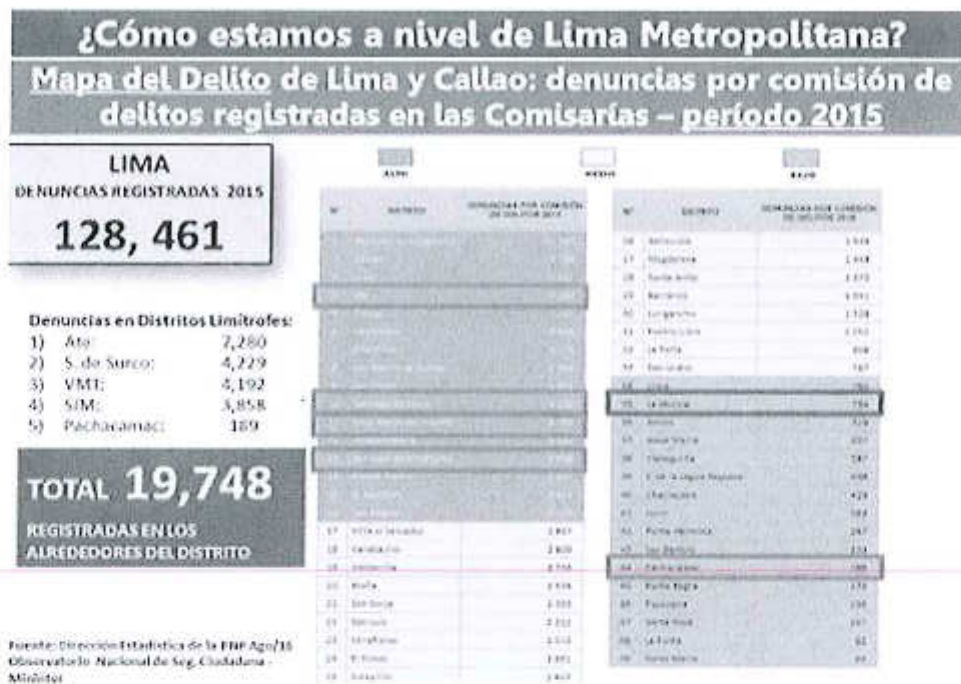


Cuadro N° 8 - Comparativo de delitos Consumados vs Frustrados - Intentos
Periodo: Años 2010 al 2016 (Enero a Agosto)



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Cuadro N° 9 - Como estamos a nivel de Lima Metropolitana - periodo 2015



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

C. Estadísticas Policiales

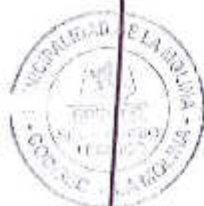
En la jurisdicción de La Molina, se encuentran ubicadas tres (03) Comisarias: Comisaria de La Molina, Comisaria de Santa Felicia y Comisaria de Las Praderas las misma que mediante Oficios N° 032-2016-REGION POLICIAL -LIMA-DIVTER-ESTE -2CLP-OPER, N° 003-2016-REGION POLICIAL-L/DIVTER-ESTE-2CLP-OPER, N° 027-2016-REGION POLICIAL-L/DIVTER-ESTE-2CLP-OPER nos permiten apreciar el registro del índice delictivo registrado en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo a lo siguiente:

- Comisaria de Santa Felicia:

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE SANTA FELICIA CORRESPONDIENTE A ENERO - AGOSTO 2016

	D/C/V/C/S		D/C/LIBER		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIST. PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	CONT. LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORCION SIMPLE				
ENERO					18	13			8						2
FEBRERO					9	11			2						4
MARZO				1	7	8			1						
ABRIL					10	12									
MAYO		1			7	10									2
JUNIO					5	5									1
JULIO					7	13									
AGOSTO					4	13									

Fuente Comisaria Santa Felicia



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



- Comisaría de Las Praderas

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP LAS PRADERAS, CORRESPONDIENTE DE ENERO A AGOSTO DEL 2015

	D/C/V/C/ S		D/C/LIBERTA D		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION S				
ENERO					1	3		0				0			0
FEBRERO					0	2		0				0			0
MARZO					1	2		1				0			0
ABRIL					0	3		1				0			0
MAYO					0	2		0				0			0
JUNIO					0	2		0				1			0
JULIO					0	2		1				0			0
AGOSTO					0	1		0				0			1

Fuente Comisaría Las Praderas de La Molina



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



• Comisaria La Molina

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE LA MOLINA, CORRESPONDIENTE ENERO A AGOSTO DEL 2015

	D/C/VIC/S		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORC. SIMPLE					
ENERO			1		1	6			2							
FEBRERO		4	1		2	8			2	1						2
MARZO		2			2	8			4							3
ABRIL		2			3	6										4
MAYO		1			7	9										6
JUNIO		1				7			2			1				3
JULIO		3		1	4	6						1		1		1
AGOSTO		1	2		3	7			2							1
TOTAL	0	14	4	1	22	57	0	0	12	1	0	2	0	1	0	20

Fuente Comisaria de La Molina

Análisis de los Cuadros Estadísticos:

1. De acuerdo a la información proporcionada por las Comisarias de La Molina, Las Praderas y Santa Felicia del distrito La Molina, durante el año 2016 existe una recurrente en la comisión de los delitos contra el Patrimonio en las modalidades de Robo, Hurto y Estafa, sin embargo en la Comisaria de La Molina se evidencian los delitos de Lesiones y Peligro Común, debido a que esta última jurisdicción comprende zona populares como Musa y el AA.HH Viña Alta, y en las demás tipificaciones delictivas es mínima, esto debido al Patrullaje Integrado y del personal de Serenazgo en forma conjunta y con el apoyo de los vecinos.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



2. Estos resultados conllevan a incrementar las campañas de prevención y de sensibilización con la finalidad de reducir y/o minimizar el accionar delictivo en las modalidades de Robo y Hurto preferencialmente a las viviendas y las estafas a las personas y trabajadoras del hogar, brindándoles información sobre las medidas de seguridad a adoptarse en las viviendas, como los vehículos que son estacionados en la vía pública.

3. Que, respecto al delito de Lesiones se ve un incremento en la Jurisdicción de la Comisaria de La Molina provenientes de las zonas populares de Musa, AAHH. Viña Alta, por lo cual están enfocados en estas zonas la realización de charlas y talleres con la finalidad de fomentar relaciones familiares saludables.

4. Este incremento en el número de lesiones en el tipo de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, durante el año 2016, nos lleva a priorizar el trabajo preventivo con la población, dirigido a los colegios e instituciones educativas, con la finalidad de incentivar la convivencia pacífica así como la realización de charlas educativas, talleres a padres, tutores, a niños, adolescente en situación de riesgo.

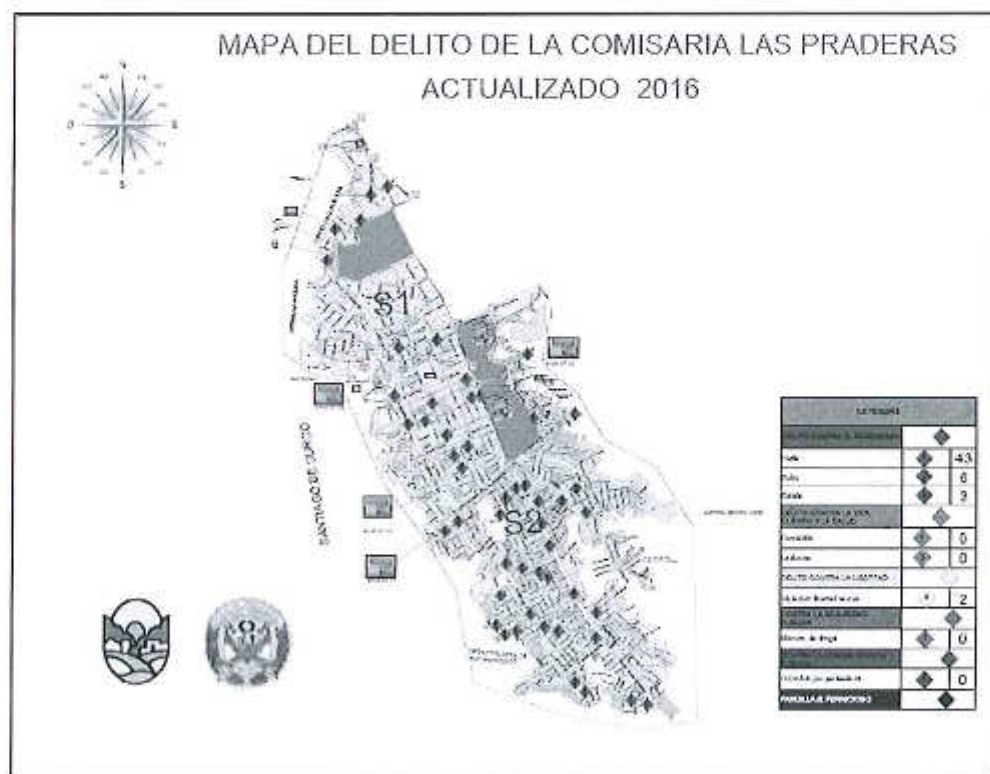
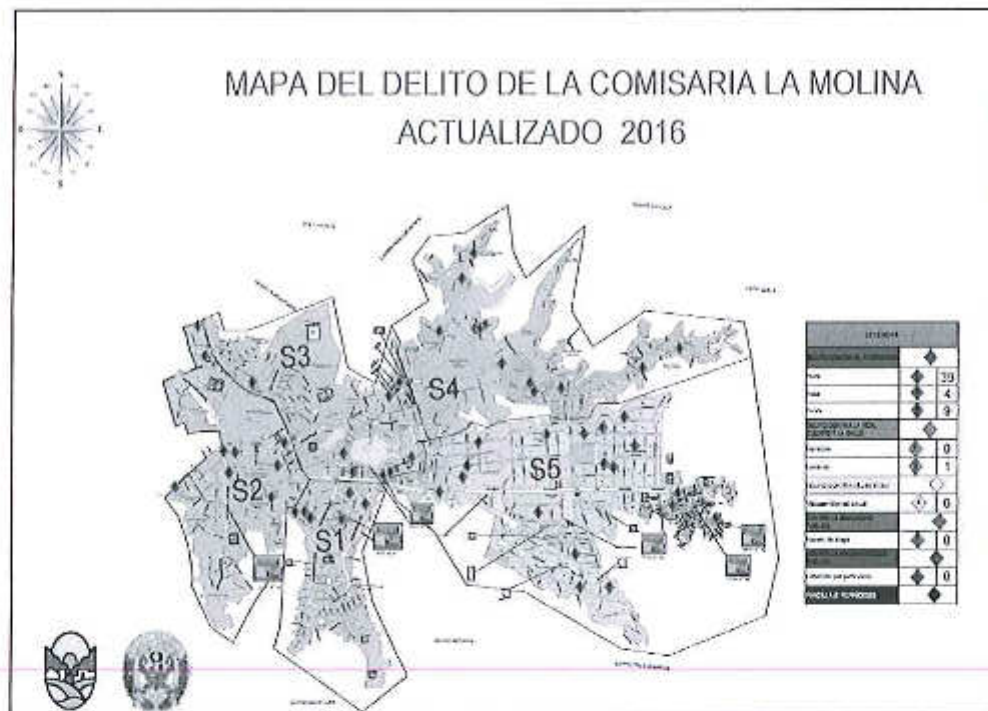
5. En cuanto al delito de peligro común, se realizan campañas preventivas con la finalidad de promover el juego con material educativo a los niños y niñas de las instituciones educativas, dejando de lado los juegos violentos, videojuegos u otros que fomenten el uso de armas, con la finalidad de incentivar infancias saludables.

D. Mapeo de Puntos Críticos En Violencia e Inseguridad “Mapa del Delito”

Por Comisarias:



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana “Mapa de Riesgo”



F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y SU RELACION CON LA SEGURIDAD CIUDADANA:

Para obtener información sobre la problemática educativa en el distrito de La Molina se solicitó información a la Dirección de la UGEL N° 6 con Oficio N° 07-2016-MDLM-CODISEC-ST quien envió el siguiente cuadro estadístico:

DATOS ESTADÍSTICOS PROPORCIONADOS POR LA UGEL N° 6 DE JUL A DIC 2015

Aspectos que suceden en la I.E.	CANTIDAD	DISTRITO	RED #	I.E.	TEL.	CORREO ELECTRONICO	NOMBRE Y APELLIDO DEL
• Abandono o deserción escolar.	20	LA MOLINA	19	20	942 660 633	cesquiaya@hotmail.com	CESAR QUISPE AYALA
• Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes.	18						
• Violaciones sexuales.	4						
• Embarazo escolar.	7						
• Pandillaje escolar.	11						
• Violencia familiar.	22						
• Maltrato escolar (profesor alumno).	1						
• Participación de los padres de familia en el proceso educativo.	12100 (aprox)						
• Casos de "acoso escolar" o "Bullying".	28						

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

El cuadro precedente nos conlleva a señalar que existe correspondencia entre el abandono escolar y la violencia familiar y los casos de bullying así como el Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes, por lo constituyen indicadores a tomar en cuenta ya que en un futuro pueden constituirse en factores potenciales de riesgo para la seguridad ciudadana, para ellos e viene trabajando en las diferentes instituciones educativas del distrito a través de charlas, talleres y acompañamiento psicológico a los niños, niñas y adolescentes.

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO SALUBRIDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA:

Los cambios demográficos en los últimos años han configurado un país diferente, por un lado, existe aparente mejoría global de las condiciones de vida lo cual se refleja en la reducción paulatina de la tasa de mortalidad general acompañada del incremento sostenido en la esperanza de vida al nacer.

En los últimos 20 años ha habido una reducción en la tasa de mortalidad, además, se han presentado cambios en los perfiles de mortalidad caracterizados por una disminución de las enfermedades transmisibles y un aumento en las causas externas y tumores. En el análisis de las causas de morbilidad según ciclos de vida se puede evidenciar que las enfermedades de las vías respiratorias superiores ocupan el primer lugar para los grupos de niños y adolescentes, variando la proporción para cada ciclo en particular. Las causas son diversas entre ellas la extrema pobreza o pobreza media que no permite acceder a un buen régimen alimenticio, y condiciones de vida de calidad.

Sin embargos los problemas de salud son una constante si bien no es generalizada en el todo el distrito, pero pueden presentarse de forma variada así en la jurisdicción de La Molina, existen zonas de alta concentración demográfica como MUSA y AA.HH. Viña Alta y bajos ingresos económicos que presentan índices de consumo de drogas, falta de atención de salud mental, tuberculosis, desnutrición infantil así como la falta de higiene al ingerir los alimentos por una inadecuada salubridad y carencia de educación nutricional.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes, lo que podría generar en el futuro en un adulto conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.

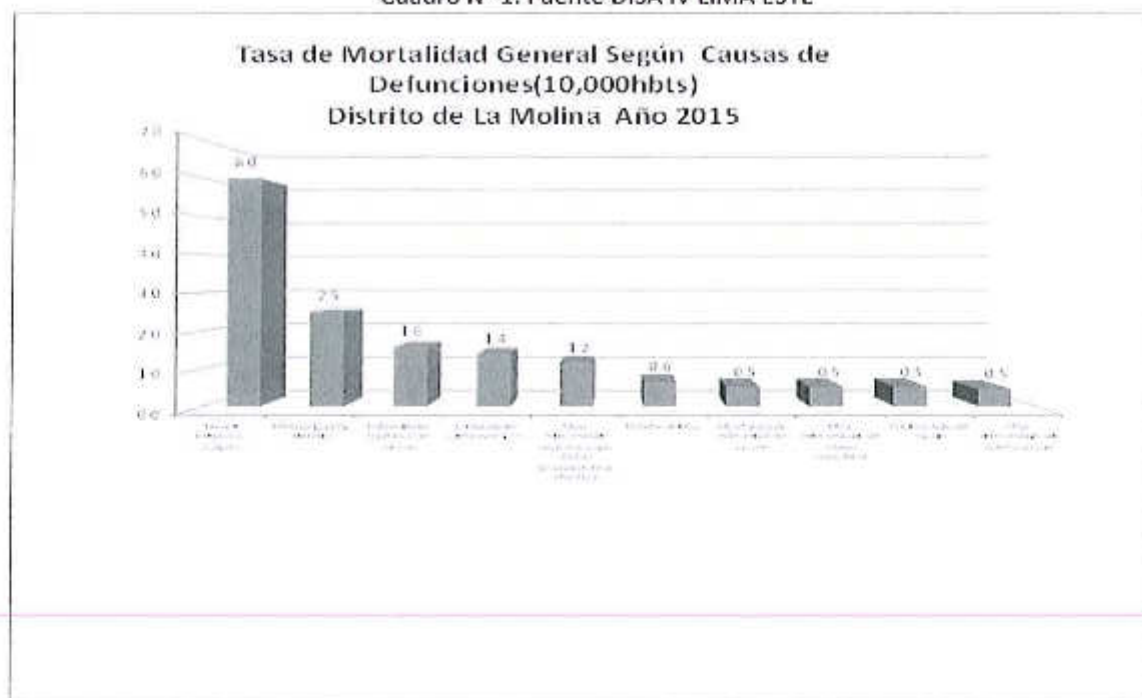
En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, pandillaje, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas y que vienen siendo atendidos de forma preventiva en las actividades realizadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.



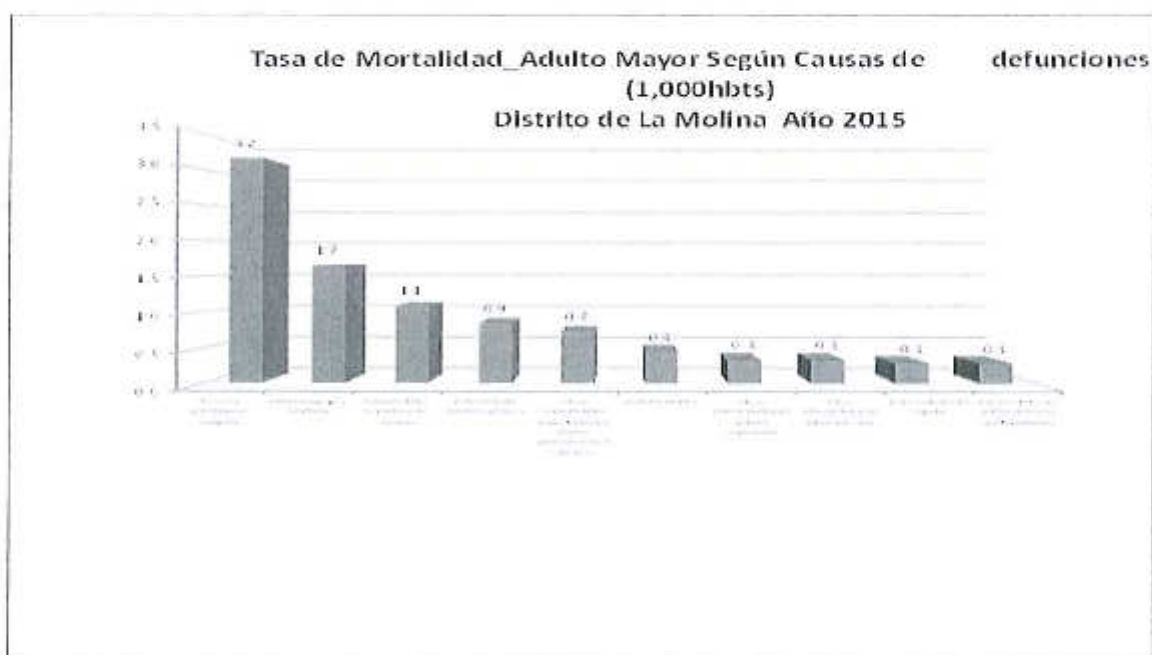
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero - Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Cuadro N° 1: Fuente DISA IV LIMA ESTE



Cuadro N° 2 Fuente DISA IV LIMA ESTE

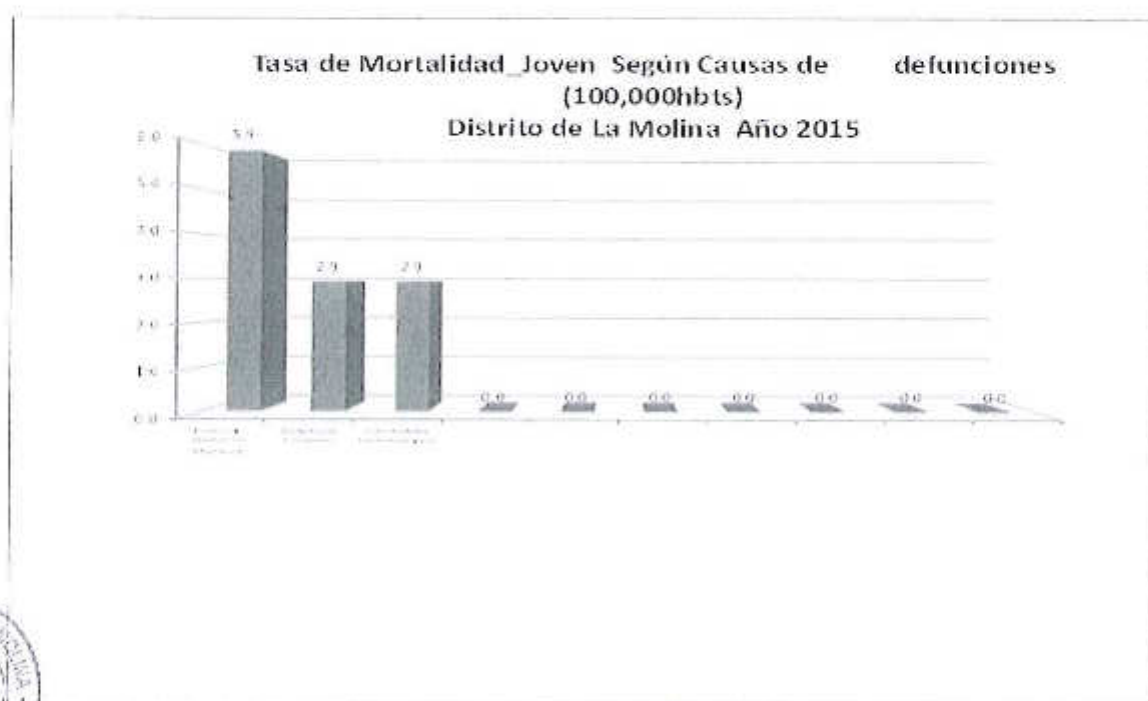


Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Cuadro N° 3 Fuente DISA IV LIMA ESTE

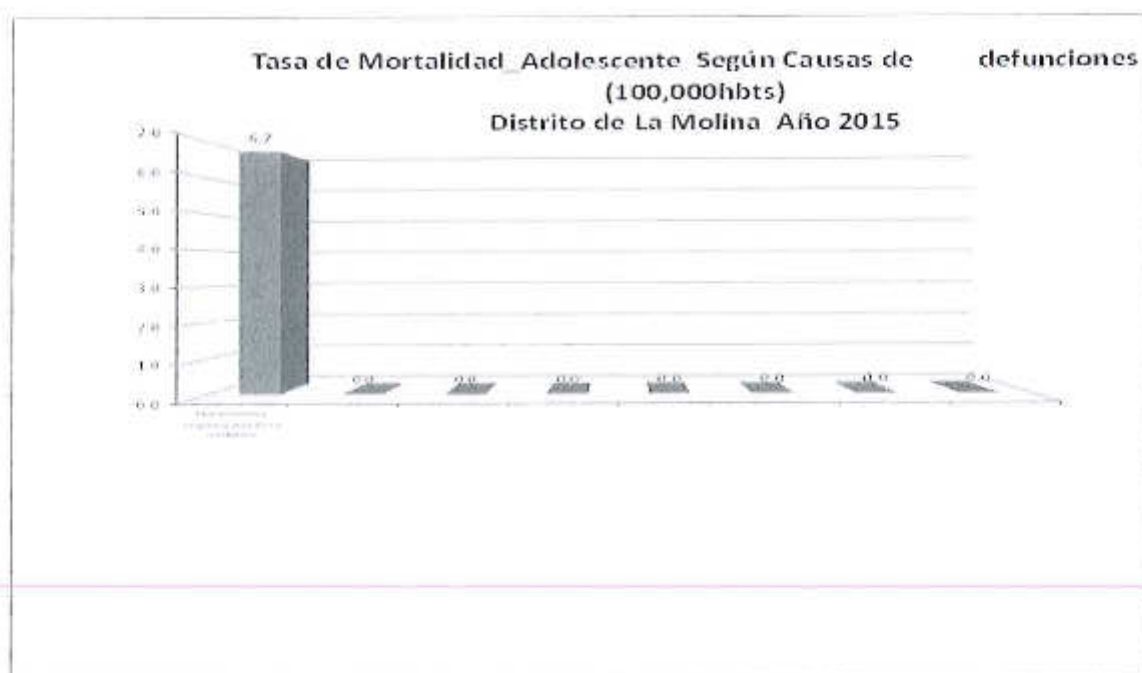


Cuadro N° 4 Fuente DISA IV LIMA ESTE



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.la-molina.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.la-molina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Cuadro N° 5 Fuente DISA IV LIMA ESTE



Cuadro N° 6 Fuente DISA IV LIMA ESTE

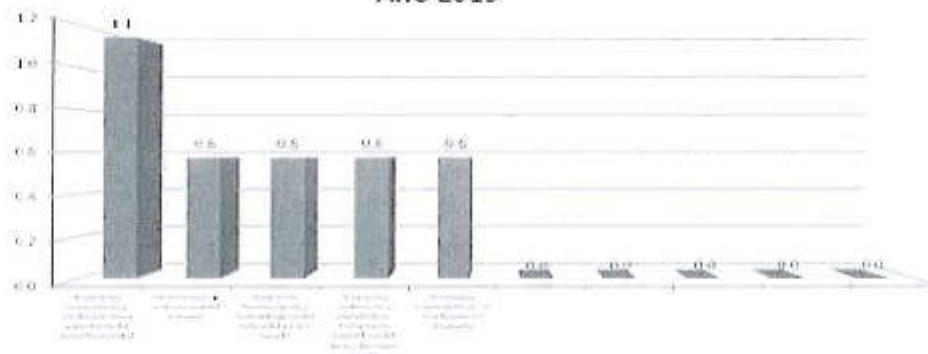


Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Cuadro N° 7 Fuente DISA IV LIMA ESTE

Tasa de Mortalidad Infantil Según Causas de defunciones(1,000 nac)
Distrito de La Molina
Año 2015



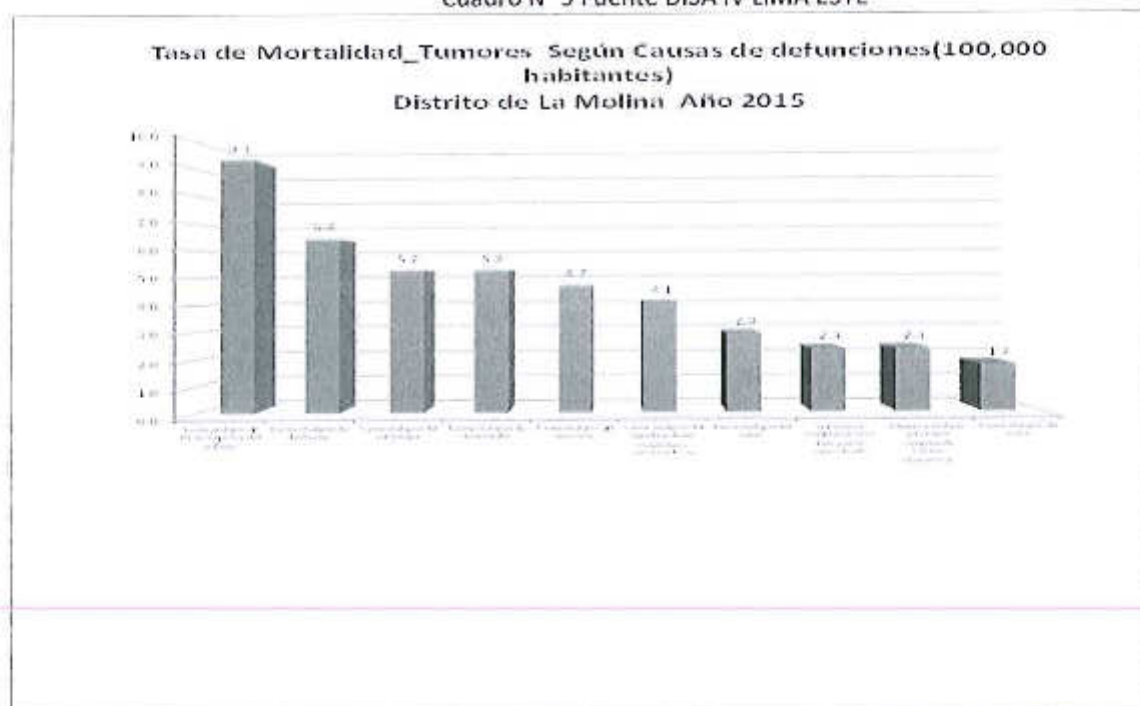
Cuadro N° 8 Fuente DISA IV LIMA ESTE

Tasa de Mortalidad Mujeres en edad Fértil Según Causas de defunciones(100,000 MEF)
Distrito de La Molina Año 2015

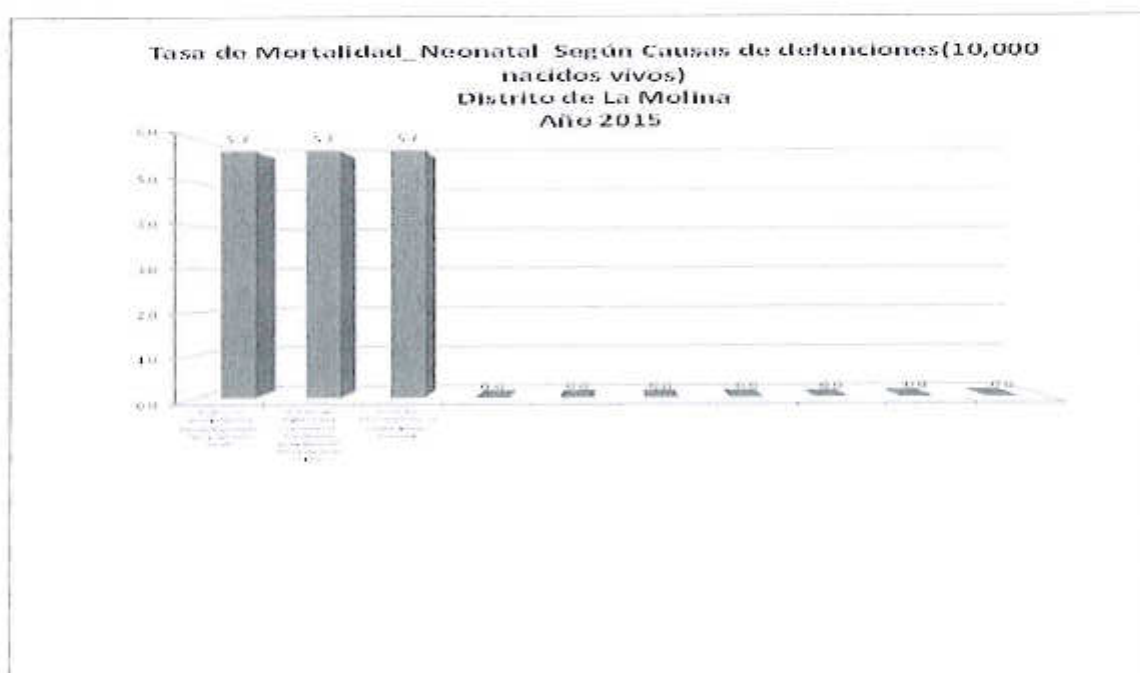


Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Cuadro N° 9 Fuente DISA IV LIMA ESTE



Cuadro N° 10 Fuente DISA IV LIMA ESTE



Fuente Dirección de Salud IV Lima Este

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

III. RECURSOS

A. HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA.

- Presidente del CODISEC y Alcalde de La Molina: JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA.
- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres y Secretario Técnico del CODISEC: JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO.
Ubicación y Teléfono: Av. Ricardo Elías Aparicio 740. Urbanización Las Lagunas La Molina, Distrito de Lima / (01) 3134444 - Anexo 388
Ubicación de la Central de Seguridad Integral-CSI: Av. Javier Prado cruce con Av. La Molina.
- Gerente de Desarrollo Humano: ERIKA OTAROLA GUILLEN.
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional : MARCO FELIX MONTESINOS
- Gerente de Participación Vecinal: MARÍA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ.
- Subgerente de Fiscalización Administrativa: ALEXANDER DEL RIO SANDOVAL.
- Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones: SYLVIA LILIANA VÉLEZ PROAÑO

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

IT	AREA / CARGO	NOMBRES	Nº RPC	EMAIL
GERENCIA MUNICIPAL				
1	Gerente Municipal	Gina Ysela Gálvez Saldarña	989164322	ggalvez@municipiolina.gob.pe
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL				
2	Procurador Público Municipal	Sergio David Talavera Aguilar	989295993	stalavera@municipiolina.gob.pe
SECRETARÍA GENERAL				
3	Secretario General	José Alberto Danós Ordóñez	987520681	jdanos@municipiolina.gob.pe
4	Subgerente de Gestión Documentaria	Cassica Giselle Requena Renteria	989296015	grequena@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL				
5	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional	Marcos Manuel Félix Montesinos	987548435	mfelix@munimolina.gob.pe
6	Subgerente de Comunicaciones y Protocolo	Magdalgélica Noemí Gina Terry Hernández	987540084	gterry@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA				
7	Gerente de Asesoría Jurídica	Cecilia Pilar Gloria Arias	987506121	carias@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				
8	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Jorge Leonardo Valderrama Bancoll	989162945	jvalderr@munimolina.gob.pe

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
9	Gerente de Administración y Finanzas	Gustavo Ramón Espinoza Gómez	989295801	gespinosa@municipiolina.gob.pe
10	Subgerente de Gestión del Talento Humano	Yony Alberto Anyosa Rosas	987508124	yanyosa@municipiolina.gob.pe
11	Subgerente de Contabilidad y Costos	Luis Alberto Solo Hernández	989296087	lsolo@municipiolina.gob.pe
12	Subgerente de Tesorería	Maricela Emilia Hidalgo Carrera	987505863	mhidalgoc@municipiolina.gob.pe
13	Subgerente de Logística y Servicios Generales	Marcos Antonio Lozano Munaylla	987506122	mlozano@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
14	Gerente de Administración Tributaria	Miguel Ángel Márquez Castillo	989211029	mamarcazm@municipiolina.gob.pe
15	Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria	Elizabeth Beatriz Zavaleta Napan	989161171	ezavaletab@municipiolina.gob.pe
16	Subgerente de Recaudación y Control Tributario	Edgar Gustavo Ramírez Zavaleta	987562730	eramirez@municipiolina.gob.pe
17	Ejecutor Coactivo	Eliand Dianderas Oltona	989295984	ediondara@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO				
18	Gerente de Desarrollo Urbano y Económico	Celso Ricardo Alfredo Posso Ibárcena		cposso@municipiolina.gob.pe
19	Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro	Daniel Darío Núñez Campaña	989285974	dnunez@municipiolina.gob.pe
20	Subgerente de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas	Alberto Álvarez Panduro	989295687	apanduro@municipiolina.gob.pe
21	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones	Sylvia Liliana Vélez Fresco	987508170	svalez@municipiolina.gob.pe
22	Subgerente de Fiscalización Administrativa	Alexander Del Rio Sandoval		adsrio@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL				
23	Gerente de Participación Vecinal	María del Rosario Ríos Jiménez	987506178	mrrios@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS				
24	Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas	Enck Yvan Vidal Mosquera	989296042	evidal@municipiolina.gob.pe
25	Subgerente de Servicios Públicos	Pedro Manuel Cárdenas Reyes	987505818	pcardenas@municipiolina.gob.pe
26	Subgerente de Estudios y Proyectos	Carlos Wilmer Huamani Tinco	989296045	chuamani@municipiolina.gob.pe
27	Subgerente de Obras Públicas	Cesar Augusto Palomino Galván	987506171	cpalomino@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO				
28	Gerente de Desarrollo Humano	Enka Leslie Olánola Guillén	989286147	eguiulen@municipiolina.gob.pe
29	Subgerente de Desarrollo Social, Salud y OMAFED	Carlos Miguel Rabanal Rojo	989296038	crabanal@municipiolina.gob.pe
30	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo	Patricia Ramírez Del Villar Ucosa	987505883	pramirez@municipiolina.gob.pe
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
31	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	Juan Carlos Rodríguez Guerrero	989286048	jrodriguez@municipiolina.gob.pe

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

32	Subgerente de Serenazgo	Juan Augusto Rentería Loiza Miranda	989302614	lloiza@munimolina.gob.pe
33	Subgerente de Transporte y Tránsito	Johan Alexander Morán Muñiz	989162614	muñiz@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
34	Gerente de Tecnologías de Información	Sandro Iván Rodríguez Romero	989295505	srodriguez@munimolina.gob.pe

DIRECTORIO - CODISEC - LA MOLINA 2016

INTEGRANTES DEL CODISEC - LA MOLINA - 2016				
Nº	NOMBRE	CARGO - ENTIDAD REPRESENTADA	TELEFONO	CORREO
1	JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA	PRESIDENTE - ALCALDE DE LA MOLINA	3134498	directoalcalde@munimolina.gob.pe
2	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO	SECRETARIO TÉCNICO - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,	989296048	jrodriguez@munimolina.gob.pe
3	ERLA RITA ROMERO DIAZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONCEJO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	942774981	rromero@comsertec.com.pe
4	HECTOR SOTELO HUARCA	SUB PREFECTO DE LA MOLINA	# 947613484 / 986621530 / 3486031	hectorsotelohuanca@hotmail.com
5	JHONNY P. ROLANDO VALDERRAMA	COMANDANTE P.N.P - COMISARIA LA MOLINA	# 980121682 / RPC 989147269	pnplamolina2013@gmail.com
6	PERCY RAUL PIZARRO RAMON	COMANDANTE P.N.P - COMISARIA SANTA FELICIA	980121822 / #421822 / 3487213 / 3492370	ciapnpsantafelicia@hotmail.com
7	MANUEL J. BARRA CLAROS	MAYOR P.N.P - COMISARIA LAS PRADERAS	4953628 / 978964184	vottholk@hotmail.com

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



8	TERESA CALIXTA CASTRO BUENO	JUEZA - PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA MOLINA Y CIENEGUILLA	998526382	tcastro@pj.gob.pe
9	NOELIA DIAZ CUBAS	Fiscal - PRIMERA FISC. PROV. PENAL DE LA MOLINA	942959817	enoelia_jlp1000@hotmail.com
10	MARCO FELIX MONTESINOS	GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	987548435	mfelix@municipalidad.gob.pe
11	ERICKA OTAROLA GUILLEN	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	989296147	eotarola@municipalidad.gob.pe
12	MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMENEZ	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	987506178	mrios@municipalidad.gob.pe
13	SANDRO IVAN RODRIGUEZ ROMERO	GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	989295985	srodriguez@municipalidad.gob.pe
14	GONZALO JOSE BURGOS LLAGUNO	SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	989163008	gburgos@municipalidad.gob.pe
15	SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO	SUBGERENTE DE LICENCIAS COMERCIALES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	987506170	gsvelez@municipalidad.gob.pe
16	CARLOS DIAZ MENDOZA	CAPITAN CBP-PRIMER JEFE B-94- CBVP	993735503	cdiaz@bomberosperu.org.pe
17	IGNACIO MAYTA GÓMEZ	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA LA MOLINA	3657444 / 947981644	
18	NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA LA MOLINA	980920947	

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

19	DOMINGO ELIAS MATO ZEVALLOS	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA SANTA FELICIA	994732609	eliasmato4@gmail.com
20	JEAN PIER BERGEROT CASTRO	JEFE DE LA DINCRI LA MOLINA CIENEGUILLA	942474187 / 942474187	flavalsa1113@hotmail.com

- SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL, NÚMERO DE EFECTIVOS: 50 policías municipales.
- SERVICIO DE SERENAZGO.

a) NÚMERO DE EFECTIVOS TOTALES.

Nº	Funcion o Cargo	Periodo 2017
1	Sereno Chofer	126
2	Sereno Chofer de Camioneta 4x4	2
3	Sereno Motorizado	130
4	Sereno a Pie	162
5	Video Operador CSI	70
6	Operador de Comunicaciones	3
7	Jefe Operaciones	1
8	Supervisor de Campo	14
9	Jefe CSI	1
10	Especialista Administrativo Nº 1	1
11	Especialista Administrativo Nº 2	1
12	Encargado de Almacen Serenazgo	1
13	Subgerente de Serenazgo	1
TOTAL		513

b) NÚMERO DE CANES : 18

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Policía Nacional del Perú

- **COMISARIA DE SANTA FELICIA.**

Comisario Cmte. Percy Raúl Pizarro Ramón

Comisaría Santa Felicia

Ubicación.- Calle Los Canarios Mz-G, Lote 8 Urb. San Cesar - La Molina

Teléf.: 3487213, 3492370, Celu.980122534 RPM #422534 RPC.989296113.

Número de efectivos: 66 efectivos policiales

Número y tipo de Unidades Móviles: 05 Vehículos Patrulleros "Camioneta, Nissan FRONTIER 4 X4"

Actividades y programas que desarrolla la Comisaría (Policía Escolar, Patrulla Juvenil Vacaciones útiles, otros): Policía Escolar y Vacaciones útiles

Número de Juntas Vecinales: 04 Coordinadores de Juntas Vecinales y 38 Vecinos vigilantes

- **COMISARIA DE LA MOLINA.**

Comisario Cmte. Jhonny P. Rolando Valderrama

UBICACIÓN: AV. Ricardo Elías Aparicio Cdra. 7 - Urb. La Laguna

teléfono celular: 987208212 rpc, #421682 rpm

teléfono fijo: 3682146, 3681871

pnplamolina2013@gmail.com

Av. Elías Aparicio cdra 7 s/n La Planicie La Molina

Cantidad de efectivos (49) efectivos pnp

Unidades policiales

1 camioneta	pl. 10377
2 camioneta	pl 10380
3 camioneta	pl 10391
4 camioneta	pl 10466
5 automóviles	pl 7488



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Actividades y programas

Programa de policía escolar
Programa de vacaciones útiles (club de menores)
Programas de juntas vecinales
Programa brigada de autoprotección escolar
Programa de taxi cívico
Programa cambista seguro

Coordinadora Distrital de la PNP de La Molina
Natividad Gómez Palacios
Teléfono 980920947
Coordinadora zonal PNP del AA HH Los Sauces
Iris Peña Nairo
Teléfono 3645804

- **COMISARIA DE LAS PRADERAS**

Comisario: Mayor PNP Manuel J. Barra Claros

Ubicación: Av. Alameda del Corregidor cuadra 34 S/N - Urb. Las Praderas - La Molina.
Teléfono: 495-3628.

Número de efectivos policiales : 43 efectivos policiales.

Número y Tipo de Unidades Móviles: Dos Unidades Móviles, camionetas NISSAN.

Número de Juntas Vecinales

- **MINISTERIO PUBLICO**

1º Fiscalía Provincial Mixta La Molina- Cieneguilla

Dirección: Cuadra 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina

Dra. Noella Díaz Cubas.

FISCAL PROVINCIAL

Dra. Karen Rosario Cueva Quispe

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dra. Beatriz Consuelo Vásquez Salco

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

2º Fiscalía Provincial Mixta La Molina-Cieneguilla

Dirección: Cuadra 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina

Dr. Juan Pablo Mamani Arapa

FISCAL PROVINCIAL

Dra. Nayde Cachay Chávez

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dr. Julio César Cáceres Navarro

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Fiscalía Provincial Civil y Familia de La Molina-Cieneguilla

Dirección: Altura de la C. 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina

Dr. Genaro Solís Quispe

FISCAL PROVINCIAL

Teléfono: 2867542

Dra. Ofelia Guisella Alpiste Cáceres

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

DISTRITO FISCAL DE LIMA ESTE**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE LIMA ESTE****Dr. Orestes Walter Milla López**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES

Teléfono: 3625080

Anexo: 1930

Fiscalía Superior Transitoria de Lima Este

Dirección: Av. La Molina C 36 Urb. Sol de la Molina

Dra. Edith Hernández Miranda

FISCAL SUPERIOR

Teléfono: 4792869

Anexo: 7680

Dr. Martín Jorge Pinzás Costa

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Dra. Karina Quíneche Flores

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Anexo: 7682

Dr. Martín Jorge Pinzás Costa

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Anexo: 7683

Dr. Angello Martín Cárdenas Chaucayanqui

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Oficina Desconcentrada de Control Interno

Dirección: Av. Los Eucaliptos C. 12 S/N 3º Piso-Santa Anita

Dra. Marjorie Nancy Silva Velasco

FISCAL SUPERIOR

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipiolima.gob.pe; jrodriguez@municipiolima.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Teléfono: 3625080

Anexo: 1931

Dra. Patricia Rodríguez Rodríguez

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Teléfono: 3625080

Dr. Wilfredo Ángel Ureta Torres

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Teléfono: 3625080

Anexo: 1938

Fiscalía Transitoria de Lima Este

Dirección: Av. Los Eucaliptos C. 12 S/N 3º Piso-Santa Anita

César Armando Daga Rodríguez

FISCAL PROVINCIAL

Dr. Christian Oscar Díaz Solís

FISCAL PROVINCIAL

Dr. Rodolfo Martín Socla Alarcón

FISCAL PROVINCIAL

Pool de Fiscales de Lima Este

Dra. Priscilla Hinojosa de la Cruz

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dr. Lawrence Martín Unda Díaz

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dra. María Isabel Botello Carrión

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dr. Edilberto Pando Román

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

División Médico Legal II Lima Este

Dirección: Av. Los Eucaliptos C12 S/N

Dra. Giuliana Lavi Chang

MEDICO

Teléfono: 362-5337

Anexo: 7025

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipiolima.gob.pe; jrodriguez@municipiolima.gob.pe
313 4444 anexo 388.

División Médico Legal de La Molina

Dirección: Altura de la C. 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina

Dr. Heráclides Torres Alcócer

Teléfono: 479-2398

Sede Constructores- Distrito La Molina

Av. Los Constructores 336-338, Urb. Las Acacias 28

1° Juzgado Civil de La Molina y Cieneguilla

Dra. Silvia Herencia Espinoza

Sherencia@pj.gob.pe

348-7812 29

2° Juzgado Civil de La Molina y Cieneguilla

Dr. Luis de la Cruz Mallaupoma

ldelacruz@pj.gob.pe

348-7823

Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla**Dra. Evelyn Bedoya Gálvez**

ebedoyag@pj.gob.pe

348-5036

Sede Meteorólogos - Distrito La Molina 3487686

Jr. Los Meteorólogos N° 120 Urb. Las Acacias- Monterrico 31

1° Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla

Dra. Teresa Castro Bueno

tcastro@pj.gob.pe

348-7686 32

2° Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla

Dra. Soledad Benigna Orozco Choque

soroazco@pj.gob.pe 348-7686 33

3° Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla

Dra. Carol del Rosario Torres Sigueñas

ctorress@pj.gob.pe 348-7686

Sede Frutales - Distrito La Molina 3485909

Av. Los Frutales N° 1069 34

1° Juzgado Penal de La Molina y Cieneguilla

Dra. Elena Mayuri Bocanegra

emayuri@pj.gob.pe 35

2° Juzgado Penal de La Molina y Cieneguilla

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Dr. Luis Lévano Ojeda
llevano@pj.gob.pe 36

1° Juzgado Penal Transitorio de La Molina y Cieneguilla
Dra. Marta Elizabeth Carranza Acevedo
mcarranzaa@pj.gob.pe 37

2° Juzgado Penal Transitorio de La Molina y Cieneguilla
Dra. Flora Trevejos Misagel
ftrevejos@pj.gob.pe Distrito de Santa Anita

Organismos Públicos adscritos al Ministerio del Interior

• GOBIERNO INTERIOR

Gobernación de La Molina
Sr. KRLOVI TICONA HUAMANI
Correo: subprefecturadelamolina@hotmail.com
Teléfono: 7234194

Mediante Decreto Legislativo N° 1140 vigente desde el 11 de Diciembre del 2012 se crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior ONAGI como un organismo público ejecutor de donde depende la GOBERNACION DE LA MOLINA cuya competencia es dar Garantías Personales en el ámbito de su jurisdicción y ya no las Posesorias. Por tal razón hasta Abril del 2013 no ingresó más que un solo expediente que fue derivado a DIVASOC.

Las funciones de la Gobernación, son conocer características del ámbito territorial y de la población de distrito de La Molina, otorgar garantías personales a los ciudadanos cuya integridad física, psicológica y moral que pudiese estar en peligros de ser transgredida, y participar de manera constante y permanente en reuniones con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, y con sectores que colaboren con el desarrollo de la comunidad; todo ello en el marco lo establecido como *misión* la misma que descansa en ejecutar el plan de trabajo destinado a coadyuvar con las instituciones locales para conseguir el desarrollo urbano y una residencialidad ordenada y pacífica dentro de los márgenes de la ley.

Para un mejor trabajo la Gobernación de la Molina cuenta con un selecto personal que son los TENIENTES GOBERNADORES los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes zonas del distrito cuya función principal es la de optimizar y apoyar a la gobernación participando en los Comités de Seguridad Ciudadana dando cuenta oportuna de los problemas suscitados en su jurisdicción y coadyuvando a preservar el orden público en coordinación con las demás autoridades del distrito. Asimismo participamos juntamente con otras Autoridades del distrito, en las actividades ordenadas y organizadas por el Gobierno Central,



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Sector Justicia

• **Poder Judicial.**

Jueces Paz Letrado

- | | |
|--|---------------------|
| 1. J.P.L. Dra. Guisella Huaytaya Pillaca : | ghuaytaya@pj.gob.pe |
| 2. J.P.L. Dra. Soledad Orozco Choque : | sorozco@pj.gob.pe |
| 3. J.P.L. Carol Torres Sigüeñas : | ctorres@pj.gob.pe |

Jueces De Investigación Preparatoria

- | | | |
|--------------------------------|---|---------------------|
| 1. Juzgado Mixto | : | cvargasg@pj.gob.pe |
| Dr. Carlos Ángel Vargas García | : | |
| 2. Juzgado Mixto Transitorio | : | ibarturen@pj.gob.pe |
| Dr. Lorenzo Barturen Becerra | : | |

Ubicación de Sedes Judiciales

- | | | | |
|---|---|--------------------|---------|
| 1. Juzgados de Paz Letrado | : | Calle Meteorólogos | Nº 120, |
| Urbanización Las Acacias. | : | | |
| 2. Juzgados Transitorios Mixto, Penal y Familia Permanentes | : | | |
| Calle Ecónomos Nº 111, Urbanización Santa Felicia. | : | | |

Defensoría del Pueblo.

- La Defensoría del Pueblo cuenta con oficinas descentralizadas en Lima Metropolitana y Provincias de todo el país, siendo la defensoría más cercana a la jurisdicción del distrito de La Molina, la oficina Defensoría Lima Este, ubicado en Jr. Los Jilgueros Nº 108- Santa Anita (Lima).

- La defensoría del Pueblo y su personal no cuenta con el apoyo de efectivos policiales para el ejercicio de sus funciones y en el caso de la Oficina Defensoría de Lima, esta cuenta con una (01) Unidad Móvil que sirve de apoyo en las gestiones y supervisiones propias de su labor defensorial.

- Para cualquier coordinación o precisión, se puede comunicar a los teléfonos 311-0300 y 426-7800, anexo 1091.

Sector Educación

Instituciones Educativas Privadas de Nivel Secundaria

Nº	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTO
1	150107	LA MOLINA	MATER DEI	AVENIDA ALAMEDA EL CORREGIDOR 110 ZONA II	VIGIL DE SORIANO RITA CONSUELO	109
2	150107	LA MOLINA	SANTA FELICIA	CALLE LOS MADRIGALES 155	FERRANDO DELGADO RICARDO	150
3	150107	LA MOLINA	REINA DEL MUNDO	AVENIDA RINCONADA DEL LAGO 675	Orellano Labrín Sandra Verónica	261

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



4	150107	LA MOLINA	CLARIDAD	CALLE PABLO DE OLAVIDE 245	Zapata Carty de Inga Estela	64
5	150107	LA MOLINA	ING. CARLOS LISSON BEINGOLEA	CALLE PETROLEROS 141	ISARRA CORDOVA MARTHA AMPARO	188
6	150107	LA MOLINA	SAN AGUSTIN DE LA MOLINA	CALLE RIO DE JANEIRO 120	LEDESMA BENITES LUZ CARMELA	74
7	150107	LA MOLINA	ELLEN PARKURST	JIRON PORTADA DEL SOL MZ F2 LOTE 01	TRINIDAD LOLI NICÉFORO LADISLAO	54
8	150107	LA MOLINA	SAGRADO CORAZON DE LA MOLINA	CALLE EL CARRIZAL 157	GAMBINI DOMINGUEZ Félix Jesús	154
9	150107	LA MOLINA	VILLA MARIA LA PLANICIE	AVENIDA LA LAGUNA 280	ScudellariDubayle Nelly Teresa, Hna.	616
10	150107	LA MOLINA	LA ALEGRIA EN EL SEÑOR	CALLE CAMPO VERDE 123	CAJAS GONZALEZ SONIA JOSEFINA	29
Nº	UGEL	DISTRITO	IIIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTO
11	150107	LA MOLINA	JEAN LE BOULCH	CALLE LA MOLINA 150-154	TARAMONA BRAVO Jose	165
12	150107	LA MOLINA	VIRGEN DEL ROSARIO DE YUNGAY	CALLE MONTEVIDEO MZ G LOTE 9-10	VASQUEZ MENDEZ ELMIRA CELESTINA	78
13	150107	LA MOLINA	HIMALAYA	AVENIDA LOS FRUTALES 843	DURANTE REPETTO ROCIO DEL PILAR	106
14	150107	LA MOLINA	SAN ANDRES	CALLE HUERTOS DE LA MOLINA MZ L1 LOTE 4	CASAS DE SILVESTRE MARTA OFELIA	3
15	150107	LA MOLINA	REINA DE LOS ANGELES	MONTE BELLO 605	AMAYA LA MADRID LUZMILA	148
16	150107	LA MOLINA	ALTAIR	AVENIDA LA ARBOLEDA 385	Mantero Campodónico Gina Mirella	273
17	150107	LA MOLINA	BURRHUS FREDERICK SKINNER	CALLE MONACO Y AV. LA MOLINA ESTE MZ D LOTE 19	ARIAS VALLE LUIS GUILLERMO	83
18	150107	LA MOLINA	JUAN ENRIQUE NEWMAN	AVENIDA LOS CONDORES 196 MZ Ñ LOTE 14-18	TAFUR DE ZEGARRA AMALIA	201
19	150107	LA MOLINA	VILLA CARITAS	CALLE HURON 405	BISSO LOPEZ DE ROMAÑA XIMENA	287
20	150107	LA MOLINA	BRUNING	CALLE BERNARDO ALCEDO 260 SECTOR 3	MONTENEGRO DE LOSNO ALICIA CRISTINA	108
21	150107	LA MOLINA	WALDORF LIMA	AVENIDA JOSE ANTONIO 125	RODRIGUEZ NARREA Mario Arturo	122
22	150107	LA MOLINA	SAN VICENTE DE PAUL	JIRON EL MOLINO 106	Checa Fernández Ana María	48
23	150107	LA MOLINA	INGENIEROS UNI LA MOLINA	AVENIDA LOS FRUTALES 1013	SOLANO SACRAVILCA VICENTE RAUL	184
24	150107	LA MOLINA	TRILCE DE LA MOLINA	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 5431	ZARRIA LEON MIROSLAVA ARACELLI	640
25	150107	LA MOLINA	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	AVENIDA EL GOLF-LOS INCAS 368	MARCONE FLORES FRANCISCO JAVIER	626
26	150107	LA MOLINA	PERUANO DE CIENCIAS	CALLE RIO CAUCA Y RIO NIGER MZ N LOTE 10	VEGA YBAÑEZ JULIO ALBERTO	48
27	150107	LA MOLINA	SANTA CECILIA	JIRON RICARDO PALMA 229	REYES VIVAS ORLANDO PERCY	92



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



28	150107	LA MOLINA	LIMA INTERNATIONAL SCHOOL OF TOMORROW	AVENIDA LA MOLINA 1251-1255	López Montero Elizabeth	42
29	150107	LA MOLINA	ATENEO DE LA MOLINA	AVENIDA LOS FRESNOS MZ 2 LOTE 10 ETAPA 1	DURAND SARÁ ROSA LUZ	130
30	150107	LA MOLINA	NUESTRA SEÑORA DE GUIA	JIRON CURAZAO 181	BULLÓN CAMARENA ADA NANCY	65
31	150107	LA MOLINA	SAN PEDRO	CALLE HURON	DRAXL GARCÍA ROSELL JOSE ALFREDO	227
32	150107	LA MOLINA	NEWTON COLLEGE	AVENIDA RICARDO ELIAS APARICIO 240	MARQUEZ PEIRANO Fiorella Susana	470
33	150107	LA MOLINA	SIGMA	AVENIDA LOS FRUTALES 953	CENTENO ZAMALLOA IRIS MINERVA	165
34	150107	LA MOLINA	LA MOLINA CHRISTIAN SCHOOLS	CALLE EL LINDERO 345	VILLEGAS ASENJO ANDER GILBERTO	104
35	150107	LA MOLINA	LORD BYRON	CALLE VIÑA DEL MAR 375	URDAY CACERES JANETTE	420
N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLEC
36	150107	LA MOLINA	ABRAHAM LINCOLN	AVENIDA JOSE ANTONIO 475	REQUENA PEREZ LUIS ALBERTO	445
37	150107	LA MOLINA	JEAN PIAGET	AVENIDA ALAMEDA DE LA PAZ 451	EGOCHEAGA ALVARADO DINA LUZ	76
38	150107	LA MOLINA	NEW JEAN PIAGET COLLEGE	JIRON RIO NEGRO MZ B LOTE 15	ARENAS VELASQUEZ HUMBERTO	64
39	150107	LA MOLINA	JACQUES COUSTEAU	AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL MZ F LOTE 29	ORTIZ DE ZEVALLOS VILALFUERTE ISMAEL	138
40	150107	LA MOLINA	SANTA MARIA EUFRASIA	AVENIDA LAS PALMERAS 591	Gülsa Ríos Eliana Magdalena	120
41	150107	LA MOLINA	FRANKLIN DELANO ROOSEVELT	AVENIDA LAS PALMERAS 325	CARRION DEL SOLAR LORENA MARIA GRACIELA	379
42	150107	LA MOLINA	ALBERT EINSTEIN	CALLE RICARDO PALMA 252 MZ N LOTE 33	PADILLA HIJAR LAURE	22
43	150107	LA MOLINA	AUGUSTO SALAZAR BONDY	PASAJE VIÑAS DE LA MOLINA MZ D LOTE 13-14	ENEQUE PISFIL GLORIA CARMEN	76
44	150107	LA MOLINA	ANTONIO RAIMONDI	AVENIDA LA FONTANA 755	ORBEGOSO VIDAL IRIS MARIA TERESA	307
45	150107	LA MOLINA	CIENTIFICO NIVEL A	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 4639	MELGAR PINTO LUIS ALBERTO	236
46	150107	LA MOLINA	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	PALMA REAL 147	VELASCO GAMERO ANA MARIA REBECA	151
47	150107	LA MOLINA	SOL DE LA MOLINA	AVENIDA ACAPULCO 1295	GARCIA SANCHEZ DE HUAPAYA DORA	60

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Instituciones Educativas Privadas de Nivel Primaria.

N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL EST.
1	150107	LA MOLINA	MATER DEI	AVENIDA ALAMEDA EL CORREGIDOR 110 ZONA II	VIGIL DE SORIANO RITA CONSUELO	140
2	150107	LA MOLINA	SANTA FELICIA	CALLE LOS MADRIGALES 155	FERRANDO DELGADO RICARDO	146
3	150107	LA MOLINA	CLARIDAD	CALLE PABLO DE OLAVIDE 245	ZAPATA CARTY DE INGA ESTELA TEOLINDA	118
4	150107	LA MOLINA	ING. CARLOS LISSON BEINGOLEA	CALLE PETROLEROS 141	ISARRA CORDOVA MARTHA AMPARO	208
5	150107	LA MOLINA	SAN AGUSTIN DE LA MOLINA	CALLE RIO DE JANEIRO 120	LEDESMA BENITES LUZ CARMELA	131
6	150107	LA MOLINA	REINA DEL MUNDO	AVENIDA RINCONADA DEL LAGO 675	Orellano Labrin Sandra Verónica	404
7	150107	LA MOLINA	ELLEN PARKURST	JIRON PORTADA DEL SOL MZ F2 LOTE 01	TRINIDAD LOLI NICÉFORO LADISLAO	50
8	150107	LA MOLINA	SANTA CRUZ	AVENIDA HUAROCHIRI 387	OTAROLA GUZMAN MARIA NATIVIDAD	35
9	150107	LA MOLINA	SAGRADO CORAZON DE LA MOLINA	CALLE EL CARRIZAL 157	GAMBINI DOMINGUEZ Félix Jesús	274
10	150107	LA MOLINA	VILLA MARIA LA PLANICIE	AVENIDA LA LAGUNA 280	Scudellari Dubayle Nelly Teresa, Hna.	247
N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL EST.
11	150107	LA MOLINA	VILLA MARIA	AVENIDA LA LAGUNA 280	ROCA SALAZAR DE CABELLO ASUNCIÓN MERCEDES	166
12	150107	LA MOLINA	JEAN LE BOULCH	CALLE LA MOLINA 150-154	TARAMONA BRAVO José	258
13	150107	LA MOLINA	VIRGEN DEL ROSARIO DE YUNGAY	CALLE MONTEVIDEO MZ G LOTE 9-10	VASQUEZ MENDEZ ELMIRA CELESTINA	63
14	150107	LA MOLINA	HIMALAYA	AVENIDA LOS FRUTALES 843	DURANTE REPETTO ROCIO DEL PILAR	136
15	150107	LA MOLINA	ALTAIR	AVENIDA LA ARBOLEDA 385	Mantero Campodónico Gina Mirella	397
16	150107	LA MOLINA	BILINGUE REYNA DE LOS ANGELES	MONTE BELLO 605	AMAYA LA MADRID LUZMILA	185
17	150107	LA MOLINA	SAN ANDRES	CALLE HUERTOS DE LA MOLINA MZ L1 LOTE 4	CASAS DE SILVESTRE MARTA OFELIA	39
18	150107	LA MOLINA	BURRHUS FREDERICK SKINNER	CALLE MONACO Y AV. LA MOLINA ESTE MZ D LOTE 19	ARIAS VALLE LUIS GUILLERMO	74
19	150107	LA MOLINA	LA ALEGRIA EN EL SEÑOR	CALLE CAMPO VERDE 123	CAJAS GONZALEZ SONIA JOSEFINA	61
20	150107	LA MOLINA	DORA MAYER	CALLE MAGISTERIO 479	HERNANDEZ LA TORRE MAYER ESTHER	71
21	150107	LA MOLINA	JUAN ENRIQUE NEWMAN	AVENIDA LOS CONDORES 196 MZ Ñ LOTE 14-18	TAFUR DE ZEGARRA AMALIA	257

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



22	150107	LA MOLINA	TRILCE DE LA MOLINA	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 5431	ZARRIA LEON ARACELLI MIROSLAVA	292
23	150107	LA MOLINA	BRUNING	CALLE BERNARDO ALCEDO 260 SECTOR 3	MONTENEGRO DE LOSNO ALICIA	177
24	150107	LA MOLINA	VILLA CARITAS	CALLE HURON 405	BISSO LOPEZ DE ROMAÑA XIMENA	442
25	150107	LA MOLINA	WALDORF LIMA	AVENIDA JOSE ANTONIO 125	RODRIGUEZ NARREA MARIO ARTURO	151
26	150107	LA MOLINA	SAN VICENTE DE PAUL	JIRON EL MOLINO 106	Checa Fernández Ana María	93
27	150107	LA MOLINA	HUMANITAS	CALLE COLON MZ A LOTE 17	DODERO CAYETANO SABINA	106
28	150107	LA MOLINA	INGENIEROS UNI DE LA MOLINA	AVENIDA LOS FRUTALES 1013	solano sacravilcavicenteraul	159
29	150107	LA MOLINA	APRENDIENDO	CALLE MADRE DE DIOS 395 ETAPA II	ZAMORA FERNANDEZ GRACIELA	33
30	150107	LA MOLINA	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	AVENIDA EL GOLF-LOS INCAS 368	MARCONE FLORES FRANCISCO JAVIER	834
31	150107	LA MOLINA	NUESTRA MADRE MARIA AUXILIADORA	CALLE LOS FITOPATOLOGOS 302	GUTIERREZ CANGAHUALA DE RICARDO NANCY	19
32	150107	LA MOLINA	SAN SEBASTIAN	AVENIDA LOS CONDORES 147	RAMIREZ DELGADO GISELLA ERNESTINA	62
33	150107	LA MOLINA	PERUANO DE CIENCIAS	CALLE RIO CAUCA Y RIO NIGER MZ N LOTE 10	VEGA YBAÑEZ JULIO ALBERTO	56
34	150107	LA MOLINA	SANTA CECILIA	JIRON RICARDO PALMA 229	REYES VIVAS ORLANDO PERCY	64
N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL EST.
35	150107	LA MOLINA	LIMA INTERNATIONAL SCHOOL OF TOMORROW	AVENIDA LA MOLINA 1251-1255	LOPEZ MONTERO ELIZABETH	74
36	150107	LA MOLINA	ATENEO DE LA MOLINA	AVENIDA LOS FRESNOS MZ 2 LOTE 10 ETAPA 1	DURAND SARA ROSA LUZ	209
37	150107	LA MOLINA	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	JIRON LOS CORREGIDORES 205	MANSILLA SANTAIGO HILDA GRIMANEZA	37
38	150107	LA MOLINA	NUESTRA SEÑORA DE GUIA	JIRON CURAZAO 181	BULLÓN CAMARENA ADA NANCY	58
39	150107	LA MOLINA	SAN PEDRO	CALLE HURON	DRAXL GARCÍA ROSELL JOSE ALFREDO	434
40	150107	LA MOLINA	SIGMA	AVENIDA LOS FRUTALES 953	CENTENO ZAMALLOA IRIS MINERVA	87
41	150107	LA MOLINA	LA MOLINA CHRISTIAN SCHOOLS	CALLE EL LINDERO 345	VILLEGAS ASENJO ANDER GILBERTO	147



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



42	150107	LA MOLINA	LORD BYRON	CALLE VIÑA DEL MAR 375	URDAY CACERES JANETTE	622
43	150107	LA MOLINA	ABRAHAM LINCOLN	AVENIDA JOSE ANTONIO 475	REQUENA PEREZ LUIS ALBERTO	577
44	150107	LA MOLINA	SHALOOM	AVENIDA MADRE SELVA 1300	Polaca Arango Antonio	88
45	150107	LA MOLINA	JEAN PIAGET	AVENIDA ALAMEDA DE LA PAZ 451	EGOCHEAGA ALVARADO DINA LUZ	55
46	150107	LA MOLINA	NEW JEAN PIAGET COLLEGE	JIRON RIO NEGRO MZ B LOTE 15	ARENAS VELASQUEZ HUMBERTO	93
47	150107	LA MOLINA	INMACULADO CORAZON DE MARIA	CALLE LAS LANTANAS 400 MZ 3 LOTE 1	TELLO MARENGO HERNAN	111
48	150107	LA MOLINA	JACQUES COUSTEAU	AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL MZ F LOTE 29	ORTIZ DE ZEVALLOS VILALFUERTE ISMAEL	155
49	150107	LA MOLINA	NEWTON COLLEGE	AVENIDA RICARDO ELIAS APARICIO 240	MARQUEZ PEIRANO FIORELLA SUSANA	600
50	150107	LA MOLINA	SANTA LUCIA	AVENIDA LOS CONDORES 445	CALDERON DE GAYOSO ZOILA VICTORIA	15
51	150107	LA MOLINA	SANTA MARIA EUFRASIA	AVENIDA LAS PALMERAS 591	Gúisarios Eliana Magdalena	161
52	150107	LA MOLINA	FRANKLIN DELANO ROOSEVELT	AVENIDA LAS PALMERAS 325	CARRION DEL SOLAR LORENA MARIA	518
53	150107	LA MOLINA	ALBERT EINSTEIN	CALLE RICARDO PALMA 252 MZ N LOTE 33	PADILLA HUIAR LAURE	36
54	150107	LA MOLINA	ANTONIO RAIMONDI	AVENIDA LA FONTANA 755	ORBEGOSO VIDAL IRIS MARIA TERESA	544
55	150107	LA MOLINA	AUGUSTO SALAZAR BONDY	PASAJE VIÑAS DE LA MOLINA MZ D LOTE 13-14	ENEQUE PISFIL CARMEN GLORIA	109
56	150107	LA MOLINA	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	PALMA REAL 147	VELASCO GAMERO ANA MARIA REBECA	155
57	150107	LA MOLINA	SOL DE LA MOLINA	AVENIDA ACAPULCO 1295	GARCIA SANCHEZ DE HUAPAYA DORA	27

Instituciones Educativas Públicas de Nivel Primaria.

N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	TOTAL ESTABLECIMIENTO
1	150107	LA MOLINA	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	CALLE ONCE S/N	942
2	150107	LA MOLINA	1230	AVENIDA LOS OLIVOS MZ M LOTE 17	436
3	150107	LA MOLINA	1220 BEATO JOSE MARELLO	AUTOPISTA VIA EVITAMIENTO - VILLA FAP S/N LA MOLINA	543
4	150107	LA MOLINA	1278 MIXTO LA MOLINA	AVENIDA MADRE SELVA S/N LA MOLINA	718
5	150107	LA MOLINA	1207	CALLE CAMINO REAL S/N MATAZANGO	229
6	150107	LA MOLINA	0028 JESUS Y MARIA	JIRON CUZCO ZONA 2 405 ETAPA II	829
7	150107	LA MOLINA	1235 UNION LATINOAMERICANA	CALLE LA CULTURA S/N	891
8	150107	LA MOLINA	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	AVENIDA LA MOLINA S/N	140



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



9	150107	LA MOLINA	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS	CALLE CUBA 211	345
10	150107	LA MOLINA	1286 HEROES DEL CENEP	CALLE RIO RIN S/N	222

Instituciones Educativas Públicas de Nivel Secundaria.

N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTO
1	150107	LA MOLINA	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	CALLE ONCE S/N	GONZALES PUEMAPE BALENTINLIBERATO	942
2	150107	LA MOLINA	1230	AVENIDA LOS OLIVOS MZ M LOTE 17	SANCHEZ MEDINA CARMEN ROSA	436
3	150107	LA MOLINA	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	AUTOPISTA VIA EVITAMIENTO - VILLA FAP S/N	TORRES AGUILAR CARLOS	543
4	150107	LA MOLINA	1220 BEATO JOSE MARELLO	AVENIDA MADRE SELVA S/N	SULCA HUAMACCTO EUEDES	718
5	150107	LA MOLINA	0028 JESUS Y MARIA	CALLE CAMINO REAL S/N	AYLAS AVILA MIRIAM SOFIA	229
6	150107	LA MOLINA	1278 MIXTO LA MOLINA	JIRON CUZCO ZONA 2 405 ETAPA II	BELEN NAUPA Gonzalo, Adbias	829
7	150107	LA MOLINA	1235 UNION LATINOAMERICANA	CALLE LA CULTURA S/N	ARANDA BRONCANO Rousseau Claparedy	891
8	150107	LA MOLINA	1207	AVENIDA LA MOLINA S/N	RICALDI SUAREZ MARUZZELLA CAROL	140
9	150107	LA MOLINA	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS	CALLE CUBA 211	ALVA RONDON MARCO ANTONIO	345
10	150107	LA MOLINA	1286 HEROES DEL CENEP	CALLE RIO RIN S/N	PAIRAZAMAN CAPRISTAN OSCAR ABELARDO	222

Sector Salud

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	JEFE DE ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Centro de Salud La Molina	Calle El Haras s/n (costado de la Cuna Municipal) Esq. Av. Manuel Prado Ugarteche. Cuadra 4- Rinconada Baja	Dra. Ana Kática Sekula Delgado	3680119	Sekula_@hotmail.com
2	centro de Salud Musa	Los Tulipanes s/n costado del Parque Municipal	Dra. Elizabeth Ramirez Borelli	3681281	elirb@hotmail.com



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



3	Centro de Salud Viña Alta	Av. Los Olivos s/n 2da Etapa -Costado Mercado Viña Alta	Dr. Miguel Pérez Espinal	3652308	mperezesp@hotmail.com
4	Puesto de Salud Matazango	Calle Camino Real MZ.R s/n AAHH Matazango	Dra. Katyha Yabar Bornaz	4360953	katialuciana15@hotmail.com
5	Puesto de Salud Portada del Sol	Av. Principal s/n MZ. E- 6 LT. 3 - 2da Etapa- Urb. Portada Del Sol	Dra. Maricela Del Agulla De Cieza De León	3654263	maricelacieza@hotmail.com
Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº DE MEDICOS	Nº PERSONAL ASISTENCIAL	OBSERVACIONES	
1	Centro de Salud La Molina	7	27	No hay intervenciones quirúrgicas porque son Centros de Salud	
2	centro de Salud Musa	4	16		
3	Centro de Salud Viña Alta	1	7		
4	Puesto de Salud Matazango	1	4		
5	Puesto de Salud Portada del Sol	1	10		

Comunidad Organizada:

"Juntas Vecinales" Organizadas por la Comisaria de Santa Felicia.

N°	RESOLUCION				CARGO	APELLIDOS		NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	DNI
	Nº	FECHA				PATERNO	MATERNO		DIA	MES	AÑO		
	005	18	7	13	Coord.Cia Sta Felicia	CEIJAS	RUIZ DE OLIVEROS	Isabel	21	5	49	F	10492252
1	001	18	7	13	Coord.JJ.VV	VELIZ	TAPIA VDA.DE CLEMENT	Estela Emma	30	6	44	F	08729750
2					Vecino Vigilante	CARRILLO	RAMOS	Florencio	7	11	39	M	19921013
3					Vecino Vigilante	BENAVENTE	CHORRES	Carlos Felipe	25	2	72	M	25793614
4					Vecino Vigilante	HERMITAÑO	CUENCA	José Enrique	20	4	73	M	09931462
5					Vecino Vigilante	FLORES	CARRASCO	Jakelin Lidia	14	12	72	F	10058216
6					Vecino Vigilante	ARBIETO	AIQUIPA	Antonia	17	1	53	F	10596294
7					Vecino Vigilante	GUTIERREZ	SOSA	Virginia María	8	6	55	F	07176094
8					Vecino Vigilante	MEJIA	DULANTO	Juan Eleazar	28	1	39	M	06709922
9					Vecino Vigilante	CHIPANA	SOLANO	Jesús Alfonso	25	12	59	M	06592271
10					Vecino Vigilante	CANO	RODRIGUEZ	Victoria Blanca	16	5	59	F	07627263
11					Vecino Vigilante	GONZALES	FARFAN	Mauricio Raymundo	23	11	81	M	40961544

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



12					Vecino Vigilante	ZUÑIGA	RAMOS	Aurelio Martín	20	6	75	M	10316007
13					Vecino Vigilante	DEL ALCAZAR	SCHULER	María Luisa Yaquelin	21	9	61	F	75729060
	002	18	7	13	Coord.JJ.VV	NORABUENA	BENITES	Gumerindo Leoncio	13	1	44	M	10614182
2					Vecino Vigilante	FUENTES	RIVERA SOLIS	Gustavo Máximo	13	8	38	M	10058629
3					Vecino Vigilante	GARCIA	ESPINOZA	Kleber Alberto	16	7	41	M	06373507
4					Vecino Vigilante	VASQUEZ	PEREZ	Alcibiades Emilio	20	7	39	M	07277384
5					Vecino Vigilante	BARDALES	RODRIGUEZ	Zoila Angélica	14	9	40	F	06199874
6					Vecino Vigilante	TAFUR	PORTOCARRE RO	María Jesús	17	4	42	F	08290504
7					Vecino Vigilante	MAGUIÑA	VALVERDE	Oscar Rafael	3	11	41	M	32385067
8					Vecino Vigilante	RIVERA	CASTILLO	Nelly María	1	8	46	F	09622182
9					Vecino Vigilante	CAMARGO	ÑAHUIS	Dina	12	3	65	F	10494203
10					Vecino Vigilante	CACERES	VELARDE	Juan	3	10	40	M	10608252

N°	RESOLUCION		CARGO	APELLIDOS		NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	DNI
	N°	FECHA		PATERNAL	MATERNAL		DIA	MES	AÑO		
1	003	18 7 13	Coord.JJ.VV	NAVARRETE	SALAZAR	Alejandro	22	10	46	M	09156251
2			Vecino Vigilante	VALENCIA	BRAVO	Duilio Alexis	6	10	72	M	06783380
3			Vecino Vigilante	LANDA	GALVEZ	Zumhaya	19	9	71	F	20040495
4			Vecino Vigilante	MINAYA	BALLON	Elsa Eletrina	8	3	52	F	08207257
5			Vecino Vigilante	SOLORZANO	CARBAJAL	Paula Elva	10	8	48	F	10610811
6			Vecino Vigilante	JUSCAMAITA	VENEGAS	Víctor Raúl	15	11	43	M	09174824
7			Vecino Vigilante	GALLEGOS	SUAREZ DE VALDIVIA	Julia Teresa	1	10	53	F	10060647
8			Vecino Vigilante	QUISPE	PEÑA	Carmen Ordalisa	2	11	61	F	20007892
9			Vecino Vigilante	CACERES	LEON	Ysabel Viviana	17	12	56	F	07067434

N°	RESOLUCION		CARGO	APELLIDOS		NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	DNI
	N°	FECHA		PATERNAL	MATERNAL		DIA	MES	AÑO		
1	004	18 7 13	Coord.JJ.VV	ARCE	PALHUA	Carmelina Elizabeth	25	9	61	F	10492065
2			Vecino Vigilante	AMADO	CASTILLO	Marco Antonio Pierre	16	10	93	M	73613994
3			Vecino Vigilante	GARCIA	YAURI	Olegario	7	3	41	M	10493323

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



4				Vecino Vigilante	GONZALES	LARA	Robert	7	6	76	M	10064699
5				Vecino Vigilante	GUTIERREZ	ESCALANTE	Lino	23	9	71	M	21553731
6				Vecino Vigilante	PINADO	CARRANZA	Rubén Gastón	24	2	73	M	10058651
7				Vecino Vigilante	SANCHEZ	ROJAS	Ada Edith	6	9	59	F	16120275
8				Vecino Vigilante	VELASCO	PALOMINO	Patricia	21	6	60	F	07383553
9				Vecino Vigilante	CASMA	ANGULO	Margarita Ynes	22	12	57	F	21441871
10				Vecino Vigilante	ALVARADO	URTEAGA	Alejandro Anibal	3	12	35	M	08213500

- Juntas Vecinales" Organizadas por la Comisaria de La Molina.

No. RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DNI	ESTADO CIVIL	DOMICILIO	TELF.	CARGO QUE OCUPA EN LA JVV
						CEL.	
RES Nº 01	GOMEZ PALACIOS NATIVIDAD	42	41077915	casada	MZ P LT 14 ESPALDA MINI COMPLEJO MUSA LA MOLINA	980920947	COORD.CIA
RES Nº 02	RAVELO CUZCANO Andrés	52	9174487	casado	MZ-J1-L.5. 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	96385083	Coord.
RES Nº 03	DAMIAN TORRES JOHNY	44	9399536	casado	MZ-N3-L.7. 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	997973612	Coord.Z.
RES Nº 04	NUÑEZ ROCA Claudio	56	7276897	casado	Mz.-A-L-1 MADRE SELVA MUSA LA MOLINA	3684320	Coord. Z.
RES Nº 13	PEÑA NAIRO Iris	43	7866478	casada	Mz.-B-L-2 LOS SAUSES LA MOLINA	3645804	Coord. Z.
RES Nº 16	TENORIO HUAMANI Abadesa	41	9751045	casada	Mz.-A.L-4 LOS SAUSES LAMOLINA	992137732	Coord.Z.
RES Nº 18	NORES MARTINEZ Rosaura	58	7274377	casada	MZ-15-L.15. 1ra ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	997420622	Coord. Z.
RES Nº 21	ZAMORA QUISPE Ida	52	8981157	casada	MZ-L1-L.5 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	4792006	Coord.Z.
RES Nº 22	CHANCA ORELLANA Esther	45	10317228	casada	Mz.-G-L.3 ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARBOLITOS	958668827	Coord.Z.
RES Nº 27	FLORES CENTENO Magno	54	9753873	casado	MZ-L-L.1 4ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	992013734	Coord.Z.
RES Nº 05	YUPANQUI ALBITES Delia	41	7270658	casada	MZ-M-L3 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	993479199	coord.
RES Nº 08	MAMANI QUISPE Julia	50	7270083	Soltera	MZ-K2-L3 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	993941859	coord.
RES Nº 12	LLERENA CABRERA Bety	43	9398753	soltera	Mz.-A-L10 ASOCIACION DE	3683037	coord.

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



					VIVIENDA LOS ARBOLITOS		
RES Nº 14	REMACHE LAUPA Alejandro	69	9177653	casado	MZ-17-L2. 1ra ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	7330561	Coord.
RES Nº 15	CERQUIN PAGANO María	53	10495137	casada	Mz.-1-L-6 ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARBOLITOS	3684488	Coord.
RES Nº 17	ROCA SACSARA René Angélica	44	9397249	casada	MZ-N2-L13 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	3683007	Coord.
RES Nº 19	FUENTES LESCANO María	49	9176610	casada	MZ-25-L18 3ra ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	3645498	Coord.
RES Nº 20	VERGARA DOMINGUEZ Fernando	40	9987494	casado	MZ-L2-L1 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	981206615	Coord.
RES Nº 25	GARCIA MONTALVAN Medardo	44	9720013	casado	Mz.-C-L8 LOS SAUSES LAMOLINA	990414162	Coord.
RES Nº 26	CAYCHO MEDRANO Juan	46	7269230	casado	Mz.-A-L3 ASOCIACION DE VIVIENDA LASR FLORES LA MOLINA	992489650	Coord.
RES Nº 28	QULICHE DE CHALCO MARIA	53	10154927	casado	Mz.-E-L10 ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARBOLITOS		Coord.
RES Nº 29	SUMIANO MEJIA CAYO	41	25404503	casado	MZ-P1-LT 13 ESPALDA MINI COMPLEJO MUSA LA MOLINA	986936039	Coord.
RES Nº 30	CASAÑA INCIO RUDY	49	9396607	casado	MZ-P2-LT 1 ESPALDA MINI COMPLEJO MUSA LA MOLINA	3680684	Coord.

Sector Mujer Poblaciones Vulnerables

La población objetiva de los Centros Emergencia Mujer, se conforma por todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad; sin importar su condición social, edad o sexo, asimismo, la población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, dentro de los parámetros de la prevención y promoción, los CEM se dirigen a toda la población. Enfatizan su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones

En el distrito de La Molina el Centro de Emergencia ha sido creado el 05/10/1999 cuyo coordinador encargado es el señor Cajacuri Martínez Edwin William, y se encuentra ubicado en Calle Los Mangos N° 145-147 intersección con Calle Los Almendros, Urbanización Ampliación Residencial Monterrico, y los números de contacto (01)250-1807 RPC 994 841 161

A nivel Nacional Programa Nacional contra la Violencia, mantienen los siguientes programas:

- Línea 100

Servicio gratuito de cobertura nacional a cargo de un equipo de profesionales especializados en brindar contención emocional, orientación e información en temas de violencia familiar y abuso sexual, con acceso desde cualquier teléfono fijo, público ó celular durante las 24 horas del día; Este programa cuenta con la siguiente estructura:

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



- **Derivación:** Es el proceso por el cual los casos de violencia familiar o sexual más graves son reportados directamente a los Centros de Emergencia Mujer - CEM. Una vez realizada la derivación el CEM o la Línea 100 en Acción realizará la visita correspondiente a la víctima y tras la validación del caso se le insertará en los servicios especializados del CEM, para tal fin el operador deberá solicitar la dirección exacta de la(s) persona(s) afectada(s).
 - **Referencia:** Consiste en informar al usuario sobre los servicios donde se puede acudir para resolver los problemas presentados, para esto el operador de la Línea 100 brindará la dirección exacta de los servicios referidos, de acuerdo al departamento, provincia y distrito del afectado. Para tal fin el PNCVFS cuenta con una base de datos actualizada de las instituciones a las cuales se pueden referir los casos.
 - **Contención Emocional:** Consiste en escuchar y brindar soporte emocional a la persona afectada. Se entiende que la contención emocional se efectuará para las personas con problemas de violencia familiar y/o violencia sexual que llamen en estado de labilidad emocional o crisis.
 - **Atención de llamadas de retorno:** Cuando la persona que haya recibido atención en la Línea 100 vuelve a llamar para reportar el mismo caso y algunos detalles del mismo.
 - **Coordinación telefónica de urgencia:** Se efectúa para los casos de violencia familiar y/o sexual que requieran urgente intervención, por ejemplo las coordinaciones telefónicas que se hacen para que la comisaría de un lugar intervenga en el momento en que una mujer está siendo maltratada por su pareja.
 - **Otro:** Alguna otra acción diferente a las anteriores y factible de realizarse telefónicamente, según lo amerite el caso
- **Servicio De Atención Urgente**
Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente; a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.
- **CAI Centro de Atención Institucional: (Atención a agresores judicializado)**
Servicio para adultos agresores que hayan seguido un proceso judicial y el juez determine dicho status, de acuerdo a los casos particulares el periodo de intervención puede ser hasta de un año como mínimo, pudiendo extenderse según criterio de los profesionales responsables de la atención.
- Actualmente la jurisdicción de La Molina, no cuenta con instalaciones del Centro de Atención Institucional.
- **Hogares de Refugio Temporal** son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, que brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los Hogares de Refugio, brindan a la mujer víctima de violencia espacios seguros para analizar y decidir acerca de un nuevo proyecto de vida en paz y sin violencia, luego de haber tenido



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



una atención integral y multidisciplinaria (legal, psicológica, y capacitación laboral).

Actualmente la jurisdicción de La Molina, no cuenta con instalaciones del Centro de Atención Institucional.

Comunidad Organizada

ORGANIZACIÓN	SECTOR	DIRECCIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
JUNTA VECINAL DE LA CUADRA 1 DE LOS VIÑEDOS	Comisaría Santa Felicia	Calle Los Viñedos N° 150- Urb. Residencial Monterrico	HERMÁN HENRY	FINSETH GARCIA	Presidente
JUNTA VECINAL LAS INFANTAS	Comisaría Santa Felicia	Calle Las Infantas N° 181 Urb. Camino Real (Entre la Av. Javier Prado y La Av. Los Frutales)	JOSÉ MANUEL	GUERRA URRUCHE	Presidente
JUNTA VECINAL CALLE PALMA REAL URBANIZACIÓN PARQUE DE MONTECRICO - LA MOLINA	Comisaría Santa Felicia	Calle Palma Real N° 124, Urb. Parque de Monterrico	ANA MARIA	CORNEJO PORTOCARRERO DE BARANDIARAN	Presidente
ASOCIACIÓN RESIDENCIAL JIRON PASEO DE LOS EUCALIPTOS	Comisaría Santa Felicia	Jr. Paseo Los Eucaliptos N° 574 Urb. Santa Magdalena Sofia	MARTA	ESCARREOLA BATISTA	Presidente
ASOCIACION DE VECINOS SANTA ROSA - LA MOLINA	Comisaría Santa Felicia	Calle Santa Rosa N° 144 - Urb. Santa Magdalena Sofia - La Molina	WALTER RAUL	BERGERIE VILLARAN	Presidente
JUNTA VECINAL ALMENDROS - CEREZOS	Comisaría Santa Felicia	Jirón Los Almendros N° 205 Urb. Residencial Monterrico	ROXANA MARIA	VARGAS MONTOYA DE RUBIO	Presidente
JUNTA DE BIENESTAR VECINAL LOS HIGOS	Comisaría Santa Felicia	Los Higos 164 - Urb. Residencial Monterrico	FLORENCIO	CARRILLO RAMOS	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE COOPERATIVA DE VIVIENDA PABLO CANEPA DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría Santa Felicia	Calle Las Carabelas MZ. D Lote 29 Coop. de Viv. Pablo Canepe	YESICA MARISOL	SANTOS PRADO	Presidente
AGRUPACION VECINAL DE LA URB. SANTA FELICIA PARQUE CRISTO RECONCILIADOR Y ALEDAÑOS	Comisaría Santa Felicia	Calle Los Obispos N° 172 Urb. Santa Felicia	LUIS ALBERTO	MALAGA LINARES	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



POR LA RESIDENCIALIDAD, EL BIENESTAR, PAZ Y TRANQUILIDAD	Comisaria Santa Felicia	Calle Managua N° 207 Urb. Santa Patricia I Etapa	LUIS GUILLERMO	CABALLERO HIDALGO	Presidente
ASOCIACION LAS COLINAS DE SANTA PATRICIA	Comisaria Santa Felicia	Jr. Santo Domingo 208 - Urb. Santa Patricia I Etapa	LUIS ALBERTO	ACUÑA PRINCIPE	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URB. SAN CESAR 1 ETAPA - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Geografos Mz. L Lote 04 Urb. San Cesar	VICTOR ALFONSO	MARRESE RÁZURI	Presidente
JUNTA DE VECINOS ALEDAÑOS A LOS PARQUES VIRGEN DE LA ASUNCIÓN Y LAS CARMELITAS	Comisaria Santa Felicia	Jirón Los Madrigales N° 375 Urb. Santa Raquel	ADIN PAFUNDIO	BARRIONUEVO CARRASCO	Presidente
ASOCIACION DE VECINOS DE LAS CALLES ADYACENTES AL PARQUE LAS ACACIAS DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Agrícolas Mz. "V" Lote 28	DORIS SOFIA	MANCO FLORES	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO COMUNAL N° 1 LOS EDUCADORES DEL PARQUE JOSE CARLOS MARIATEGUI DE COVIMA	Comisaria Santa Felicia	Av. Flora Tristán N° 756 Ms. U Lote 34 Urb. COVIMA	ANDRES ANTONIO	MUÑOZ GARCIA	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION LAS ACACIAS DE MONTEERRICO- LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Ecnómos N° 328 Urb. Las Acacias de Monterrico	JOSE RAMIRO	GIL BELLATIN	Presidente
JUNTA DE VECINOS PABLO CANEPA	Comisaria Santa Felicia	Calle Colon A Lote 12 Coop. de Viv. Pablo Canepe	CARMELINA ELIZABETH	ARCE PALHUA	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL VECINOS DEL JR. BOGOTA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Bogotá 291 Dpto. 201 Santa Patricia I Etapa	PINA	RODRIGUEZ CIUFFARDI	Presidente
VECINOS ALIADOS POR LA SEGURIDAD	Comisaria Santa Felicia	Calle Cueto Fernandini 320 - Urb. COVIMA	MANUEL ROSENDO	UGARTE CHIRINOS	Presidente
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 1ERA Y 2DA CUADRA DEL JIRON RICARDO PALMA, URB. COVIMA LA MOLINA.	Comisaria Santa Felicia	Jr. Ricardo Palma Mz. U Lt. 13 COVIMA	FRANCISCA RAIDIA	CASTILLO BELSUZARI	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@muni Molina.gob.pe; jrodriguez@muni Molina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



JUNTA VECINAL CALLE LOS ENTOMOLOGOS DE LA URB. LAS ACACIAS	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Entomólogos N° 232 Urb. Las Acacias	ALEJANDRO	LENGUA ULLOA	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES PARQUE PERÚ-BOLIVIA	Comisaria Santa Felicia	Los Industriales N° 267 Urb. Sta. Felicia	WINIFRED	TORRES SERPA	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO COMUNAL DE LA COOPERATIVA PABLO CANEPA DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Colón Mz. A Lote 12 coop. De Viv. Pablo Canepe	CARMELINA ELIZABETH	ARCE PALHUA	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO DEL PARQUE VON HMBOLDT	Comisaria Santa Felicia	Jr. Bogotá N° 171 Dpto. 301 Urb. Santa Patricia	IVAN	CAVERO DE LA PEÑA	Coordinador General
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL COLEGIO TRILCE - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Sara Sara Mz. F Lote 1 APROVISA	ALICIA CLOTILDE	ORTEGA SOTELO	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA 1ERA. ETAPA CALLE QUITO	Comisaria Santa Felicia	Calle Quilo N° 143 Dpto. 302 Urb. Santa Patricia I Etapa	ROLANDO	PAREDES CHAVEZ	Presidente
CLUB DE DAMAS COVIMA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Magisterio N° 339 Urb. COVIMA	JESUS FLOR DE MARIA	REYES BRITO	Presidente
AGRUPACION VECINAL SANTA ROSA DE LIMA	Comisaria Santa Felicia	Calle Las Carabelas Mz. D Lote 29 - Urb. Pablo Canepe	MAGDA	MORENO CARLOS	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL LOS MOLINOS	Comisaria Santa Felicia	Los fiscales N° 114 Urb. Los Molinos	MARÍA ANGELICA	JULCA VARGAS	Presidente
JUNTA VECINAL PARQUE MANUEL SCORZA	Comisaria Santa Felicia	Calle Alejandro Deustua N° 179 Urb. Santa Raquel	EVER NERY	GARCIA CRUZ	Presidente
JUNTA VECINAL VECINOS DE LA CUADRA 2 DE LA CALLE HUANCVELICA - URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA II ETAPA - DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Huancavelica N° 224 Urb. Santa Patricia II Etapa	ROSA MATILDE	LÓPEZ GONZALES	Presidente
JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL JIRON LIMA SANTA PATRICIA PRIMERA ETAPA -	Comisaria Santa Felicia	Jirón Lima 245	YOLANDA	MONTERO GPALVEZ	Presidente

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimollina.gob.pe; jrodriguez@munimollina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA CALLE CARACAS SANTA PATRICIA I	Comisaria Santa Felicia	Calle Caracas Mz. S1 Lote 2 ó N° 106 - Urb. Santa Patricia I Etapa	SERGIO LUIS	ROMERO CANDIA	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL INGENIEROS LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Forestales N° 582 Urb. Los Ingenieros	MANUEL ALBERTO	ESPEJO RAMIREZ	Presidente
JUNTA VECINAL CALLE MICAELA BASTIDAS 1ERA. CUADRA 3ERA. ETAPA SANTA PATRICIA L AMOLINA	Comisaria Santa Felicia	Jr. Micaela Bastidas N° 166 Urb. Santa Patricia	JAIME	MORVELLI MUJICA	Presidente
JUNTA VECINAL LOS AGROLOGOS CDAS. 1 Y 2	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Agrologos n° 230 Urb. Las Acacias	LUZ	HERVIAS DE GARRO	Presidente
COOPERATIVA DE VIVIENDA MAGISTERIAL "JOSE CARLOS MARIATEGUI LTDA. N° 526 COVIMA"	Comisaria Santa Felicia	Las Bermudas Mz E-1 Lt 2-COVIMA	ELEAZAR	DE LA TORRE QUEVEDO	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO COMUNAL INGENIEROS	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Agrónomos N° 141 Urb. Ingenieros	PAVEL LENIN	DIAZ TAY	COORDINADOR GENERAL
JUNTA VECINAL DE JIRÓN LORETO Y CALLE CERRO DE PASCO DE LA URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA SEGUNDA ETAPA-DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Loreto N° 403 - Urb. Santa Patricia 2da. Etapa.	EDDY JOSÉ	CACHO SALCEDO	Presidente
JUNTA VECINAL CURAZAO - BONILLA	Comisaria Santa Felicia	Jr. Curazao N° 601 Urb. Santa Patricia 1era. Etapa	CARLOS ALBERTO	ASENCIOS ROCA	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA PRIMERA ETAPA DE LA URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Lima N° 245 - Urb. Santa Patricia I Etapa	YOLANDA	MONTERO GÁLVEZ	Presidente
ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS CALLE CAMPOVERDE - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Campo Verde N° 185 Casa 7	ANDRES	CAMACHO ANTÓN	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LAS CALLES LOS METALURGICOS Y PESQUEROS, URB. SANTA RAQUEL 1ERA. ETAPA LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Metalúrgicos Mz. E Lote 10 - Urb. Santa Raquel	SILVANA ADA	ROJAS MEDINA	Presidente

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

ASOCIACION DE RESIDENTES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA LA MOLINA LADO ESTE	Comisaria de Santa Felicia	MZ. E LOTE 5	MAURO	ZUMAETA TOVAR	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE BASE "C" DEL ASENTAMIENTO HUMANO MATAZANGO DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Santa Felicia	Camino Real Mz. "H" Lote 05 - MATAZANGO	ENILDA	VALLEJO TELLO	Presidente
ASOCIACIÓN AA.HH HIJOS DE CONSTRUCTORES SECTOR I LA MOLINA	Comisaria Las Praderas	AAHH Hijos de Constructores Sector I Mz. G Lote 1	JUAN FELIX	CAMACHO VALENZUELA	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE BASE A-1 MATAZANGO DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Santa Felicia	Mz. "S" Lote 01, MATAZANGO	MARIA ISABEL	RAMOS FLORES	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE VASO DE LECHE LAS HORMIGAS DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Mz. C Lote 36 AA.HH. Las Hormigas	SARA	LUYO ROJAS	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE DEL VASO DE LECHE DEL COMITÉ LOCAL: COOP. VIV. LOS CONSTRUCTORES	Comisaria de Las Praderas	Mz. G Lote 06 Asoc. de Viv. Los Constructores	ALEJANDRINA HERMELINDA	ROBLES CRUZ	Presidente
ASENTAMIENTO HUMANO MATAZANGO	Comisaria Santa Felicia	Av. Camino Real Mz N Lt 9 - AA.HH. Matazango	CIRO JOSE	PARIONA CUADROS	Presidente
COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSTRUCTORES LTDA.	Comisaria Las Praderas	Calle Pongo de Rentema Mz. A Lote 01 - Urb. Cooperativa de Vivienda Constructores	CRISTOBAL	BELLIDO CHICCHIAPA	Presidente
ASOCIACION DE POBLADORES DEL PUEBLO JOVEN VIÑA ALTA LA MOLINA	Comisaria Las Praderas	Av. Los Olivos s/n (Ref. Cuna Jardin 2do: Piso) ó Mz. "M" Lote 18 VIÑA ALTA	ELEUTERIO	PERALTA GALVEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO
ASOCIACION BIOHUERTO SEMBRANDO FUTURO	Comisaria de Las Praderas	Pasaje Meseta del Collao Mz. E Lote 11 Cooperativa Los Constructores	VALENTINA	CHAMORRO YANGALI DE CORONEL	Presidente
ASOCIACIÓN DE JOVENES DE LA COOPERATIVA LOS CONSTRUCTORES	Comisaria de Las Praderas	Calle Pongo de Aguirre Mz. C Lote 5 - Cooperativa de Constructores	EDITH ISABEL	SAMAN CARBAJAL	Presidente
OSB DEL PRIMER NIVEL DEL VASO DE LECHE DEL AA.HH HIJOS DE CONSTRUCTORES SECTOR I EL MIRADOR - LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Mz. F 1 Lote 08 Asociación de Vivienda Hijos de Constructores	GERTRUDEZ	ALARCON BAEZ	Presidente

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

COMITE DEL VASO DE LECHE HIJOS DE CONSTRUCTORES DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Pasaje Pampa Galeras Mz A Lote 20, A.H. Hijo de Constructores	LUZ MARIA	CORI RAMOS	Presidente
COMITE DEL VASO DE LECHE BASE A DEL CODIGO 3 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIÑA ALTA DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle Los Girasoles Mz. Q Lote 9 - Viña Alta	EMPERATRIZ	CONDORI CALLAHUI	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS HORMIGAS	Comisaría Santa Felicia	Las Hormigas Mz. A Lote 35	LUIS JAIME	CALLAÑAUPA VARGAS	Presidente
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PINOS DE LA MOLINA VIÑA BAJA	Comisaría de Las Praderas	Calle Las Retamas Mz. D Lote 15 AA.HH. Los Pinos	VICTOR	DE LA CRUZ CUADROS	Presidente
JUNTA DE VECINOS LA FRAGATA DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Calle La Fragata N° 107	NELLY	BERNEDO VIUDA DE TOMITA	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CLUB CAMPESTRE EL HARAS	Comisaría de la Molina	JR. EL HARAS N° 105	WILLIAMS EDUARDO	CRUZALEGUI DÍAZ	Presidente
JUNTA VECINAL EL MIRADOR DE LA LAGUNA	Comisaría de la Molina	Av. La Molina N° 3443 Ofic. 009 Las Lagunas	MIGUEL ANGEL	SARMIENTO LA ROSA	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	Comisaría de la Molina	Av. Rinconada del Lago N° 1564 - Urb. Rinconada del Lago I Etapa	FERNANDO	MARIATEGUI CACERES	Presidente
ASOCIACION CASA CLUB RINCONADA DEL LAGO	Comisaría de la Molina	Calle Laguna azul con calle Texcoco s/n Urb. Rinconada del Lago II Etapa	RAULINO	CARVALHO DE OLIVEIRA	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN CLUB CAMPESTRE LA LAGUNA - LA PLANICIE	Comisaría de la Molina	Calle El Refugio N° 675 - Urb. La Planicie	DELIA ADELE	IZAGA WALLMANN	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS	Comisaría de la Molina	Jirón El Veleró s/n Mz. U La Isla , Urb. Club Campestre Las Lagunas	CARLOS ALBERTO	BUSTAMANTE ARCE	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



PROLONGACIÓN ONTARIO	Comisaría de la Molina	Prolongación Ontario N° 180 Urb. Rinconada del Lago	JUAN MANUEL	ARRIBAS BERENDSCHN	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA CALLE MONTE ALEGRE DE LA URBANIZACIÓN LA PLANICIE-DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Calle Monte Alegre N° 422 Urb. LA Planicie	LUIS FELIPE	CORTÉZ FEBRES	Presidente
JUNTA VECINAL RINCONADA BAJA DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Calle Uno N° 150 - Urb. Rinconada Baja	CARLOS DIÓN	VALDEZ CASTRO	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS (VECINOS) LA ROCA	Comisaría de la Molina	Calle Costa de Oro Mz. 3B Lote No. 14 Urb. Sol de La Molina III Etapa	ESTELA ALEJANDRINA	BARTHE PUSCAN	Presidente
JUNTA VECINAL "HAWAI SAMOA"	Comisaría de la Molina	Calle Samos N° 555 Urb. El Sol de La Molina	VICTOR MANUEL	BELAUNDE GONZALES	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA CALLE LAS CASCADAS CDRA. 1 DE LA URBANIZACIÓN EL SOL DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Calle Las Cascadas 171 Urb. El Sol de La Molina	NANCY	CALLE DE IBAÑEZ	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA URBANIZACIÓN SOL DE LA MOLINA II ETAPA Y LA MOLINA REAL	Comisaría de la Molina	Calle Miami N° 199 Urb. El Sol de La Molina	LUZ	MARTINEZ DE AIZCORBE	Presidente
JUNTA VECINAL DEL JIRÓN LA PUNTA CUADRAS 1,2 Y 3 SAN BARTOLO, LAS DELICIAS Y LURIN DE LA URBANIZACIÓN EL SOL DE LA MOLINA III ETAPA	Comisaría de la Molina	Jr. La Punta N° 280 - La Molina	SILVIA JENNY LINDA	DOUROJEANNI RICORDI DE FLORES	Presidente
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HUERTOS DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Calle Los Balcanes Mz. I-1 Lote 13 Huertos de La Molina /Av. Ricardo Elias Aparicio N° 785 Interior 8, La Molina	MARLENE JUANA	LIZARRAGA CESPEDES	Presidente
JUNTA VECINAL DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LOS HUERTOS DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Mz. D 1 Lote 02 - Urb. Los Huertos de La Molina	VILMA	GALLEGOS ELGUERA DE SUTER	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LADERAS DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Jirón Lurin Mz. "A" Lote 1 y/o Mz. C Block Q Lote 19 Urb. Laderas de La Molina	HERNÁN CÉSAR	MORÁN URQUIZO	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



COMITÉ DE DAMAS DE LA URBANIZACIÓN LADERAS DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Mz. B Block "I" Lote 4	JUANA DORIS	MOLINA ANTAYHUA DE RUBIO	Presidente
AGRUPACION VECINAL ACAPULCO OCHO	Comisaria de la Molina	Jr. Acapulco N° 814 Urb. El Sol de la Molina III Etapa	VILMA	DE LOS RÍOS ESPINO	Presidente
GRUPO SCOUT LA MOLINA 37 - ASP	Comisaria de la Molina	Calle Punta Arenas N° 235 Urb. Sol de LA Molina	ALEJANDRO JULIO	PORTAL FLORES	Jefe de Grupo
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN EL SOL DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Bahamas 255 Urb. Sol de LA Molina III Etapa	ESTELA ALEJANDRINA	BARTHE PUSCAN	Presidente
JUNTA VECINAL BAHAMAS	Comisaria de la Molina	Calle Las Bahamas 170 Urb. Sol de La Molina III Etapa	ROGER	GUISADO ZULOAGA	Presidente
ASOCIACION DE RESIDENTES LOS ANDENES DE MUSA LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Madre Selva Mz. 5 Lote 3 MUSA	VICTOR	VILLAR MARTINEZ	Presidente
ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Mz. E Lote 05 Asociación de Vivienda Las Flores	BLANCA SYSY	ESTEBAN MONTERREY	Presidente
JUNTA DE ADMINISTRACION DE AGUA Y DESAGUE DE LA ASOCIACION LOS ARBOLITOS DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Jr. 4 de Octubre Mz. C Lote 15 - Los Arbolitos	ERASMO	CABRERA HUAROTO	Presidente
COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES MUSA LA MOLINA LTDA.	Comisaria de la Molina	AV. LA MOLINA KM. 10,5 Carretera a Cieneguilla Mz. "ST"	DONATO	SANCHEZ VEGA	Presidente
ASOCIACION LOS ARBOLITOS LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle 24 de Junio Mz. G Lote 6 LOS ARBOLITOS	ZOILA VICTORIA	MONTALVO CASIMIRO	Presidente
JUNTA VECINAL DE ECOLOGIA MUSA Y ZONAS ALEDAÑAS LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Buganvillas Mz. 3 Lote 22 MUSA II Etapa	BERTHA ESPERANZA	CASAÑA HUAMAN	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



ASOCIACIÓN DE RESIDENTES SAN JUAN BAUTISTA LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Mz. D Lote 03 5ta. Etapa - MUSA	ANA BEATRIZ	TARAZONA REMICIO	Presidente
ASOCIACIÓN DE MADRES EMPRENDEDORAS	Comisaría de la Molina	Mz. M Lote 16 - MUSA IV Etapa	DORIS MORAIMA	OLAYA DE ARELLANO	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE DEL VASO DE LECHE COMITÉ DE BASE: ETAPA V-1	Comisaría de la Molina	Mz. "P-2" Lote 15 - V Etapa Musa	TEODOLINDA	MERJILDO CRUZ	Presidente
CLUB DE MADRES-COMEDOR POPULAR-COCINA FAMILIAR VIOLETA CORREA DE BELAUNDE MUSA-DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Pasaje Los Azahares Mz. 14 Lote 6 MUSA II	MARIA	GARCIA BAGLIETTO	Presidente
ORGANIZACIÓN DISTRITAL DE LOS COMITES DEL VASO DE LECHE DE LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Mz. L Lote 1 IV Etapa, MUSA	AUREA	OROSCO PERALTA DE FLORES	Presidente
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES LADERAS DE MUSA LA MOLINA	Comisaría de la Molina	Las Gardeniaz Mz "F" Lote 4 - MUSA IV	JORGE	MURILLO BARRENUZUELA	Presidente
COMITÉ DE GESTIÓN VECINAL DE LA V ETAPA MZ. K3, L, L1, L2 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MUSA	Comisaría de la Molina	Mz. K3 Lote 4, V Etapa - MUSA	DEDICACIÓN MÁXIMO	RIVERA QUISPE	Presidente
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA POR LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	Comisaría de la Molina	Mz. P lote 14 - MUSA 5° Etapa	NATIVIDAD MARCIA	GÓMEZ PALACIOS	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS COLINAS DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Mz. O Lote 05 Urb. Las Colinas de La Molina	VICTOR ANTONIO	MATUTE PINEDO	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URB. PORTADA DEL SOL II ETAPA - LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle Vascongadas Mz. B'6 Lote 16, 3er. Piso / Jr. Machupicchu Mz. B9 Lote 3 (Sra. Olascoaga)	MIRIAM LIT	SERRANO PORTILLA	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL PASEO LOS CONDES	Comisaría de Las Praderas	Paseo Los Condes Mz. J Lote 17-1 Dpto. 202 Las Lomas	NILA	CABALLERO MENDOZA	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimollina.gob.pe; jrodriguez@munimollina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LA CAPILLA DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Pasaje Canarias SM-U2, Mz. I, Lote 16 Urb. La Capilla	JUAN PABLO	VARGAS POLO	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE DE LA ASOCIACION LAS PRADERAS DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Jr. Río Ebro Mz. C Lote 16 Urb. Las Praderas	JUANA MARÍA	MEZA UNTIVEROS	Presidente
ASOCIACIÓN DE ECOLOGISTAS DE LAS AREAS LIBRES DE LAS LADERAS DE LA URBANIZACIÓN LAS PRADERAS DE LA MOLINA SECTOR II	Comisaría de Las Praderas	Alameda del Corregidor Mz. E Lote 13 Las Praderas	JOSÉ LEONCIO	SORIANO POLO	Presidente
ASOCIACION DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle La Florida Mz. G Lote 01	AMERICO	HURTADO MALPARTIDA	Presidente
JUNTA DE VECINOS DEL PARQUE SEVILLA	Comisaría de Las Praderas	Calle Paseo de Los Condes N° 190 Urb. Las Lomas de La Molina Vieja	EZEQUIEL FELIPE	GAGO DORCA EDWARDS	Presidente
JUNTA Y COMITE VECINAL LOS ROBLES DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle Los Chimues Mz. C Lote 9 Urb. Los Robles	MAXIMILIANO	MANYA ASPILCUETA	Presidente
COMITE DEL PARQUE N° 1	Comisaría de Las Praderas	Calle # 4 MZ. E Lote 11 Urb. Los Girasoles	ROSA	DÁVILA TABOADA	Presidente
JUNTA DE VECINOS SUPER MANZANA U1 URBANIZACIÓN LA CAPILLA	Comisaría de Las Praderas	Esquina Calle Cádiz con Soria Mz. J Lote 1, Super Manzana U-1 Urb. La Capilla	DOMINGO	CASANOVA CAMPOS	Presidente
JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL OVALO HUACA DE LA LUNA - HUACA PALAO URBANIZACIÓN PORTADA DEL SOL TERCERA ETAPA - LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Jr. Huaca de La Luna Mz. N°1 Lote 21 Urb. Portada del Sol Tercera Etapa.	JAVIER	AGÜERO DEL ALCAZAR	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES U4 (APRU4)	Comisaría de Las Praderas	Calle Las Palmas N° 104 Dpto. 301 La Capilla	NANCY	BACA TAPIA	Presidente
ASOCIACIÓN VECINAL SIRIUS III	Comisaría de Las Praderas	Av. Alameda del Corregidor N° 1575 Block "L" Dpto. 102	JORGE	DE LAMA GARCÍA	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



JUNTA VECINAL CALLE 1	Comisaría de Las Praderas	Calle 1 Mz. C Lote 22 - Urb. Los Girasoles	VIOLETA ADRIANA	DÍAZ MORENO	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL CONDOMINIO EL CAMINO - URBANIZACION LA ENSENADA DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle La Cordillera N° 488 Mz. J1 Lt. 02 - LA molina	CARMEN ROSA	FLORES RONCEROS	Presidente
JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL PARQUE GRANADA	Comisaría de Las Praderas	Jr. Puerto Pizarro Mz. A Lote 28 Urb. Portada del Sol	RONALD ILIAN	MUEDAS MALLMA	Presidente
JUNTA VECINAL DE LAS CALLES ZAMORA, TOLEDO, SEGOVIA, SIERRA MORENA, CORDOVA, CATALUÑA Y BADAJOZ DE LA SUPERMANZANA U3 DE LA URBANIZACION LA CAPILLA - LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle Toledo Mz. I Lote 08 - Urb. La Capilla	WALTER	ZANELLI REYES	Presidenta
ASOCIACION DE POBLADORES PRO-VIVIENDA-LA MOLINA (ASPOVILM)	Comisaría de Las Praderas	Rio Amazonas Mz. C Lote 19 Urb. Valle de La Molina	MAXIMO ROBERTO	VALENCIA PRADINETT	Presidente
JUNTA VECINAL LOS ANDENES DE PUERTA DEL SOL	Comisaría de Las Praderas	Jr. Puerta del Sol Mz. T'3 Lote 21, 3er. Piso Urb. Portada del Sol III Etapa.	LISSIE BLANCA	ESPINOZA MEZA	Presidente
JUNTA DE VECINOS DEL PARQUE N° 26 DE LA URB. PORTADA DEL SOL III ETAPA	Comisaría de Las Praderas	Prolongación Puruchuco Mz. E'3 Lote 1 Urb. Portada del Sol III Etapa	RENE	MURRUGARRA MONTIYA	Presidente
JUNTA VECINAL PARQUE TERUEL - CASTELLÓN	Comisaría de Las Praderas	Ca. Teruel 340	RICARDO	VALIENTE ESPINO	Presidente
ASOCIACION DE VIVIENDA ROARDI	Comisaría de Las Praderas	Calle Cordillera Negra Mza. C Lote 3 - Asociación de Vivienda Roardi	ALEJANDRO	HUARACHI JIMÉNEZ	Presidente
JUNTA VECINAL DE LAS CALLES LA ESPAÑOLA, PASEO DEL PRADO Y VIÑAS DEL RIO DE LA URBANIZACIÓN LAS LOMAS DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle La Española N° 135 Urb. Las Lomas de La Molina Vieja	EMILIO	CHACHI RAMOS	Presidente
COMITÉ DE DAMAS DEL CONDOMINIO EL CAMINO	Comisaría de Las Praderas	CALLE La Ladera N° 392 Urb. La Ensenada	LOURDES	ALVA MUÑOZ	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



ASOCIACIÓN VECINAL LA ABADESA Y EL CONDADO	Comisaría de Las Praderas	Ca. El Condado Mz A k 1 Lote 08 Urb. Portada del Sol I Etapa.	ELVA SOTA	RAMOS VDA. DE CORDOVA	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE DE SAN FRANCISCO - LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	San Francisco Mz. B1 Lote 03 Calle California	ZENOVIA	QUISPE UZCACHI	Presidente
JUNTA VECINAL VIRGEN DEL CARMEN	Comisaría de Las Praderas	Calle Orión N° 150 Urb. Portada del Sol	EFRAIN FILIBERTO	SANCHEZ HUAPAYA	Presidente
ASOCIACIÓN VECINAL PARQUE LOS ABETOS	Comisaría de Las Praderas	Los Ishpingos N° 155 Dpto. 101 El Remanso	DAVELOUIS TASSARA	MARCO ANTONIO	Presidente
ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Alameda del Corregidor N° 2120 Urb. La Capilla	LUZ GRACIELA	BONIFAZ DE ASTETE	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA CAPILLA U2 DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Calle Asturias N° 158 Dpto. 201 Urb. La Capilla	JHON POOL	BRAÑEZ RODRIGUEZ	Presidente
JUNTA VECINAL DEL PARQUE VALLADOLID DE LA URBANIZACIÓN LAS LOMAS DE LA MOLINA	Comisaría de Las Praderas	Jirón de Los Conquistadores N° 420 Dpto. 101 Urb. Las Lomas	LUIS ALBERTO ALEJANDRO	GONZALES QUEZADA	Presidente

B) LOGÍSTICO:

Vehículos:

- **UNIDADES VEHICULARES RENTING (ALQUILADAS):** Las unidades renting (camionetas, motocicletas, camión y Van), tendrán una operatividad en el servicio del 100%, dichas unidades estarán ubicadas estratégicamente en los PAR o puntos de fuga del distrito, contribuyendo a reforzar la seguridad del distrito. Estos vehículos cuentan con una circulina de luz azul externa, además son provistas con un radio tetra para la comunicación con la CSI.
- **SCOOTER ELECTRICO:** Los scooter eléctricos sirven para mejorar el patrullaje peatonal en los parques de nuestra jurisdicción, permitiendo que la frecuencia del patrullaje peatonal se incremente de manera considerable, contribuyendo a brindar una mayor presencia y percepción de seguridad a nuestros vecinos.
- **VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRONE):** Es un vehículo aéreo no tripulado, sino guiado remotamente, el cual tiene una autonomía de hasta 25 minutos cada batería, que son reemplazables. El objetivo que se desea alcanzar es prevenir y contener el incremento del delito, realizando patrullajes aéreos en zonas conflictivas, ya que permite realizar tomas fotográficas y filmaciones aéreas de alta definición, para cumplir su misión está provisto de una potente cámara, con operatividad de desde cualquier punto de forma casi instantánea, pudiendo lograr una altura de 250 metros aprox. en solo segundos.

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Los vehículos supracitados para el patrullaje en la jurisdicción, son distribuidos de acuerdo a las necesidades que se presenta en el servicio, realizándose dicha actividad en las 04 zonas del distrito, los siete días de la semana y las 24 horas del día.

TIPO DE VEHICULOS: NETAMENTE DE PATRULLAJE	COMBUSTIBLE	TOTAL
CAMIONETAS HILUX RENTING (*)	DIESEL D2	35
VAN RENTING (*)	DIESEL D2	1
CAMION PORTATROPA	DIESEL D2	1
MOTOCICLETA (**)	GASOHOL 90	35
CUATRIMOTO	GASOHOL 90	2
TOTAL		74

(*) Nueva flota - Alquiler de vehículos

(**) Nueva flota - Adquisición de 35 motocicletas

Los vehículos para el patrullaje en la jurisdicción permitirán reforzar el sistema de patrullaje en el distrito de la Molina con la finalidad de reducir cualquier acción que atente contra la seguridad ciudadana.

Contarán con el siguiente equipamiento:

- Luces de emergencia
- Circulina y faro pirata
- Sirena y altavoz
- Equipo de comunicación Radio tetra
- Servicio de GPS

Otros vehículos:

DESCRIPCIÓN	2017
SCOOTER ELÉCTRICO	3
CANES	18
TOTAL	21



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

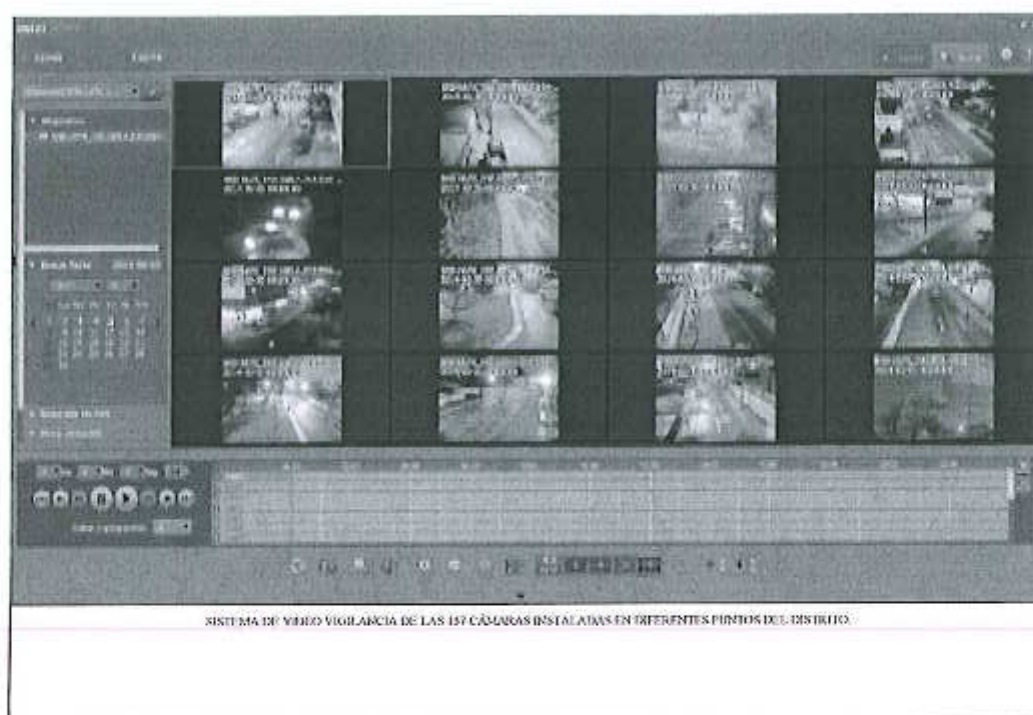


SE CUENTA CON UN CENTRO DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES: CENTRAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

La CSI La Molina fue reconocida como una de las mejores prácticas del hemisferio en la XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales organizado por el Condado de Miami Dade, la Universidad de Florida y el Banco Mundial asimismo en la Organización Ciudadanos al día reconoció a la CSI como Buena Práctica de Gestión (finalista) y en el Concursos de creatividad Empresa organizado por UPC (finalista).



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



CANTIDAD DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, RADIOS TELÉFONOS U OTROS.

- (161) cámaras de video vigilancia
- (89) alarmas vecinales en las (04) zonas
- (1500) alarmas silenciosas en locales comerciales

EQUIPO DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD
RADIO TETRA PORTATIL CON GPS	100
RADIO TETRA BASE CON GPS	66
TELÉFONO RPC	27
TOTAL	193



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD:

- Sistema de Comunicación con Tecnología Tetra y Monitoreo con GPS
- Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Alarmas vecinales
- Sistema de Alarmas Silenciosas VISANET-VOXIVA



La seguridad ciudadana en las redes sociales:

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de La Molina también se encuentra presente en el Facebook y el para que puedan formular sus denuncias y/ o sugerencias para mejorar la ciudadana.



Central de Seguridad Integral CSI La Molina

whatsapp 989160869

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



• **PUESTOS DE VIGILANCIA (SERVICIO DE SEGURIDAD) EN LOS LIMITES DISTRITALES:**

Los Puestos (Torres de Vigilancia) en los límites de nuestra jurisdicción colindantes con los distritos Villa María del Triunfo, Pachacamac, Cieneguilla y Ate, cuyo objetivo es lograr un adecuado sistema de seguridad en los límites del Distrito de La Molina brindando un servicio permanente para la prevención de cualquier hecho delictivo o intento de invasión.

TIPO PUESTO	CANTIDAD
CSI/PAR	27
TORRES VIGILANCIA	04
LOCAL CANIL	01
TOTAL	32

Puestos de vigilancia en las zonas limítrofes.



Instalación de (04) Torres de Vigilancia: CIMA 1, CIMA 3, El Herraaje y Parque Ecológico



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero. Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

C) FINANCIERO:

En el ámbito financiero se solicitó a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad de La Molina la información sobre los recursos financieros para el año 2017.

Al respecto dicha Gerencia informa que se ha considerado la Previsión de Gasto para el servicio de Serenazgo hasta por un monto de S/ 13' 318,010.00.

I. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta 2017	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	RESPONSABLE
1	Ejecución de consultas públicas del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Consulta	4	1	1	1	1	CODISEC - GPV
2	Realización de sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.	Sesiones	12	3	3	3	3	GSCGRD - CODISEC
3	Ejecución del Patrullaje Integrado por Sector	Patrullajes realizados	1000	250	250	250	250	GSCGRD - Comisarías de La Molina
4	Capacitación del secretario técnico del CODISEC y del servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local	Personas	2	0	2	0	2	CODISEC LA MOLINA - CONASEC
5	Recuperación de espacios públicos	Espacios	4	0	2	0	2	SGOP - GSCGRD
6	Informe de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Informe	4	1	1	1	1	CODISEC LA MOLINA
7	Publicación del PLSC y directorio de los integrantes del CODISEC en la página web de la Municipalidad	Publicación	1	1	0	0	0	CODISEC LA MOLINA



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta 2017	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	RESPONSABLE
8	Publicar de Informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC en la pág web de la Municipalidad	Publicación	12	3	3	3	3	CODISEC LA MOLINA
9	Programa de prevención social en Seguridad Ciudadana con las brigadas de autoprotección escolar-BAPES	Programa	2	0	1	0	1	GSCGRD – GDH-Comisarías de La Molina
10	Desarrollo de programa de prevención con clubes de menores	Programa	2	0	1	0	1	GSCGRD – GDH-Comisarías de La Molina
11	Desarrollo de programa de prevención con patrullas juveniles	Programa	2	0	1	0	1	GSCGRD – GDH-Comisarías de La Molina
12	Desarrollo de programa de prevención con redes cooperantes	Programa	2	0	1	0	1	GSCGRD – GDH-Comisarías de La Molina
13	Desarrollo de programas de prevención de seguridad ciudadana con la policía escolar	Programa	2	0	1	0	1	GSCGRD – GDH-Comisarías de La Molina
14	Desarrollo de programas de prevención en seguridad ciudadana: Acciones de juntas vecinales	Programa	2	0	1	0	1	GSCGRD – GDH-Comisarías de La Molina
15	Desarrollo de campaña de sensibilización en seguridad ciudadana:	Campaña	2	0	1	0	1	GSCGRD – GDH-Comisarías de La Molina



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta 2017	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	RESPONSABLE
16	Patrullaje Municipal realizado por Serenazgo	Patrullajes Realizados	3240	810	810	810	810	GSCGRD - Comisarías de La Molina
17	Operativos preventivos en seguridad ciudadana PNP-SERENAZGO	Operativo	240	60	60	60	60	GSCGRD - Comisarías de La Molina
18	Capacitación al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo capacitado	240	60	60	60	60	GSCGRD
19	Operativos preventivos en cabinas de Internet con el Ministerio Público	Operativo	12	3	3	3	3	SGFA - Ministerio Público

Habiendo cumplido con la elaboración del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina correspondiente al 2017, y con el levantamiento de las observaciones de acuerdo a los lineamientos señalados en la Resolución Ministerial N° 001-2015-IN, la misma que ha sido posible gracias a la participación de entidades públicas, quienes en respuesta a la colaboración interinstitucional nos han brindado de manera detallada la información necesaria. Asimismo, con el fin de cumplir con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, queda solo el compromiso de cada uno de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Molina la ejecución de las actividades antes descritas, las que conllevarán a prevenir y erradicar las problemáticas en seguridad ciudadana dentro de nuestro distrito, en beneficio de los vecinos molinenses y de los ciudadanos en general.

 **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**
Juan Carlos Rodríguez Guerrero
 Secretario Técnico
 CODISEC La Molina

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa: Alcalde - Presidente del CODISEC - MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero: Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

ANEXOS



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero - Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA, AÑO FISCAL 2017
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA
SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
				1°	2°	3°	4°				
1	MAPA DEL DELITO	MAPA	4	1	1	1	1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	1,000
2	MAPA DE RIESGO	MAPA	4	1	1	1	1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	1,000
3	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	PERSONAL DE SERENAZGO	240	60	60	60	60	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	3,500
4	PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	PATRULLAJES	1000	250	250	250	250	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	1,769,646
5	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	PATRULLAJES	3240	810	810	810	810	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	5,603,880
6	DESARROLLO DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	OPERATIVO	240	60	60	60	60	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	1,287,624
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MÓVIL	70	18	17	18	17	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	VEHÍCULO	2,266,307
8	CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	77,000
9	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ESPACIO RECUPERADO	4	0	2	0	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,719,508



ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA, AÑO FISCAL 2017
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		COSTO S/
				1°	2°	3°	4°		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
10	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	SESIÓN	12	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	30,000
11	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	PROGRAMA	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	94,045
12	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	PROGRAMA	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
13	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	PROGRAMA	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	130,000
14	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	PROGRAMA	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	120,000
15	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS DE VECINALES	PROGRAMA	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0



ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA, AÑO FISCAL 2017
 ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA
 SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
				1°	2°	3°	4°				
16	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICIA ESCOLAR	PROGRAMA	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
17	DESARROLLO DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	CAMPAÑA	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004157: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	214,500
TOTAL											13,318,010

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



JUAN CARLOS ZUREK P.A.
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0016 TBC-VIHUSIDA	64 883	2 607 906	30 908 338	33 481 127
3.00006 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	64 883			64 883
5.00515 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	64 883			64 883
23 PROTECCION SOCIAL	64 883			64 883
351 ASISTENCIA SOCIAL	64 883			64 883
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	64 883			64 883
0130043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	64 883			64 883
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA	64 883			64 883
5 GASTOS CORRIENTES				
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	64 883			64 883
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR		1 187 363	12 130 617	13 318 010
5.00304 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR		1 187 363	9 745 564	10 932 957
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			5 500	5 500
914 ORDEN INTERNO			5 500	5 500
0028 OPERACIONES POLICIALES			5 500	5 500
0076491 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR			5 500	5 500
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA			5 500	5 500
5 GASTOS CORRIENTES				
5.2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			5 500	5 500
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			5 500	5 500
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			7 473 757	8 561 150
914 ORDEN INTERNO			7 473 757	8 561 150
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			7 473 757	8 561 150
9106045 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			7 473 757	8 561 150
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA			7 473 757	8 561 150



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD CG ESP.	UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	00 RECURSOS ORDINARIOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES				1 187 393	7 473 757	8 661 150
5.2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES				15 000		15 000
5.2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO				2 926 407		4 113 800
5.2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES				872 300		872 300
5.2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				2 100		2 100
5.2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				507 325		507 325
5.2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES				880		880
5.2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES				88 057		88 057
5.2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD				384 831		384 831
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				71 820		71 820
5.2.3.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL				30 247		30 247
5.2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				71 633		71 633
5.2.3.1.2.3 CALZADO				17 210		17 210
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				893 571		893 571
5.2.3.1.3.1.2 GASES				21 253		21 253
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS				7 500		7 500
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				9 500		9 500
5.2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA				27 000		27 000
5.2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA				81 900		81 900
5.2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE				66 155		66 155
5.2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA				21 420		21 420
5.2.3.2.2.3.09 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION				329 890		329 890
5.2.3.2.5.3.2 SEGURO DE VEHICULOS				138 335		138 335
5.2.3.2.5.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)				59 040		59 040
5.2.3.2.5.3.99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				25 830		25 830
5.2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES				75 600		75 600
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				205 000		205 000
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				511 119		511 119



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.3.2.6.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			13 734	13 734
5.00496 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR			2 266 307	2 266 307
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			2 266 307	2 266 307
014 ORDEN INTERNO			2 266 307	2 266 307
0028 OPERACIONES POLICIALES			2 266 307	2 266 307
0135498 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR			2 266 307	2 266 307
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA			2 266 307	2 266 307
5 GASTOS CORRIENTES			33 000	33 000
5. 2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS			336 275	336 275
5. 2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS			1 867 032	1 867 032
5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS			2 385 053	2 385 053
3.00035 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			2 385 053	2 385 053
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			2 385 053	2 385 053
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			2 385 053	2 385 053
014 ORDEN INTERNO			2 385 053	2 385 053
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			2 385 053	2 385 053
0105656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			2 385 053	2 385 053
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA			2 385 053	2 385 053
5 GASTOS CORRIENTES			1 404 400	1 404 400
5. 2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO			67 400	67 400
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES			39 317	39 317
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)			6 068	6 068
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES			19 197	19 197
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			8 450	8 450
5. 2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			12 000	12 000
5. 2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS			714 320	714 320
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.3.2.6.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	113 903			113 903
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		124 719		124 719
3.00653 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				18 218 331
5.00432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				17 855 845
17 AMBIENTE				17 855 845
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL				17 855 845
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS				17 855 845
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				17 855 845
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA				17 855 845
5 GASTOS CORRIENTES				17 855 845
5. 2.3.2.7.1.1.99 SERVICIOS DIVERSOS				17 855 845
3.00658 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS		124 719		362 516
5.00433 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				362 516
17 AMBIENTE				362 516
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL				362 516
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS				362 516
0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				362 516
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA				362 516
5 GASTOS CORRIENTES				362 516
5. 2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		124 719		362 516
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		91 203		61 200
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		6 567		15 200
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES		1 368		3 867
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD				1 368
5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				8 004
5. 2.3.1.2.1.3 CALZADO				5 484
5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				1 800

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCORFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS JANEK P.F.
ALCALDE

0076

362 516

61 200

15 200

3 867

1 368

8 004

5 484

1 800

38 000



Municipalidad de La Molina

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2017

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 08:00 horas del día martes 10 de enero de 2017, en merito a la convocatoria efectuada por el **Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina**, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, conforme el detalle siguiente:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1. Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Erla Rita Romero Díaz	Miembro	Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana - Concejo Municipal
3. Karlovi Ticona Huamani	Miembro	Sub Prefecto de La Molina
4. Jhonny P. Rolando Valderrama	Miembro	Comisaria La Molina
5. Adolfo Mauricio Galindo Román	Miembro	Comisaria Santa Felicia
6. Manuel Jesús Barra Claros	Miembro	Comisaria Las Praderas
7. Jean Paul Bergerot Castro	Miembro	Jefe de la DIVINCRI La Molina Cieneguilla
8. Rosy Maribel Ladines López	Miembro	Juez- Primer Juzgado de Paz Letrado de La Molina Cieneguilla
9. Noelia Díaz Cubas	Miembro	Fiscal- Primera Fiscalía Provincial Penal de La Molina
10. Marco Félix Montesinos	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
11. Ericka Otárola Guillen	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano
12. Alexander Del Rio Sandoval	Miembro	Subgerente de Fiscalización Administrativa
13. María del Rosario Ríos Jiménez	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
14. Sandro Rodriguez Romero	Miembro	Gerente de Tecnologías de la Información



Municipalidad de La Molina

15. Sylvia Liliana Velez Proaño	Miembro	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
16. Natividad Gómez Palacios	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria La Molina
17. Domingo Elías Mato Zevallos	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia
18. Carlos Díaz Mendoza	Miembro	Capitán CBP-Primer Jefe B-96 General de Bomberos Voluntarios del Perú

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Molina, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El **Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina**, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 09.30 se dio por terminado la reunión firmando a continuación los presentes en señal de conformidad

JUAN CARLOS ZUREK PARDO-FIGUEROA
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Cnte. P.N.P ADOLFO MAURICIO GALINDO ROMÁN
Comisario de Santa Felicia

Mayor P.N.P. MANUEL JESÚS BARRA CLAROS
Comisario de Las Praderas

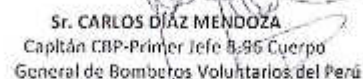
Cnte. P.N.P JHONNY PEROLANDO VALDERRAMA
Comisario de La Molina

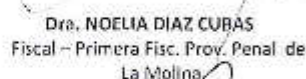
Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Sub Prefecto de La Molina

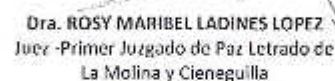


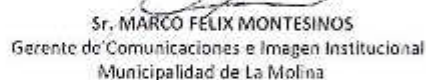
Municipalidad de La Molina

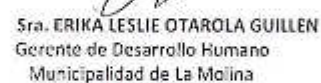

 Cnte. P.N. P. JEAN PAUL BERGEROT CASTRO
 Jefe de la DIVINCRI La Molina-Cieneguilla

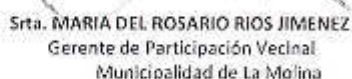

 Sr. CARLOS DÍAZ MENDOZA
 Capitán CBP-Primer Jefe B-86 Cuerpo
 General de Bomberos Voluntarios del Perú

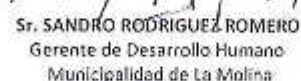

 Dra. NOELIA DÍAZ CUBAS
 Fiscal - Primera Fisc. Prov. Penal de
 La Molina

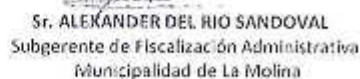

 Dra. ROSY MARIBEL LADINES LOPEZ
 Juez -Primer Juzgado de Paz Letrado de
 La Molina y Cieneguilla

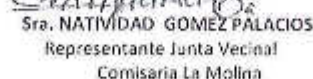

 Sr. MARCO FÉLIX MONTESINOS
 Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
 Municipalidad de La Molina

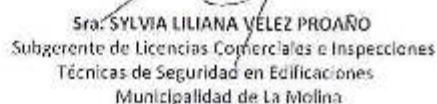

 Sra. ERIKA LESLIE OTAROLA GUILLEN
 Gerente de Desarrollo Humano
 Municipalidad de La Molina

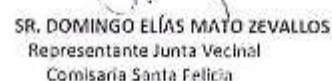

 Srta. MARIA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ
 Gerente de Participación Vecinal
 Municipalidad de La Molina


 Sr. SANDRO RODRÍGUEZ ROMERO
 Gerente de Desarrollo Humano
 Municipalidad de La Molina


 Sr. ALEXANDER DEL RÍO SANDOVAL
 Subgerente de Fiscalización Administrativa
 Municipalidad de La Molina


 Sra. NATIVIDAD GÓMEZ PALACIOS
 Representante Junta Vecinal
 Comisaría La Molina


 Sra. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
 Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones
 Técnicas de Seguridad en Edificaciones
 Municipalidad de La Molina


 SR. DOMINGO ELÍAS MATO ZEVALLOS
 Representante Junta Vecinal
 Comisaría Santa Felicia



Municipalidad de La Molina

Sra: ERLA RITA-ROMERO DÍAZ
Presidenta de la Comisión de Seguridad
Ciudadana -Concejo Municipal

Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina



Municipalidad de La Molina

ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2017

Siendo las 09:30 horas del día martes 10 de enero de 2017, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina, cumpliendo con el quorum, el **Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión.

El **Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina**, presenta ante el Comité al **Sr. Juan Carlos Rodríguez Guerrero** - Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Molina, como Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 011-IN-2014.

Asimismo se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.


JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


Cmte. P.N.P. ADOLFO MAURICIO GALINDO ROMÁN
Comisario de Santa Felicia


Mayor P.N.P. MANUEL JESÚS BARRA CLAROS
Comisario de Las Praderas

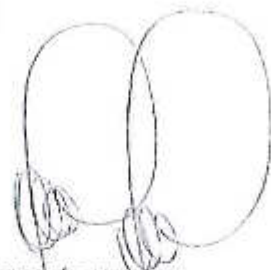

Cmte. P.N.P. JHONNY P. ROLANDO VALDERRAMA
Comisario de La Molina


Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Sub Prefecto de La Molina

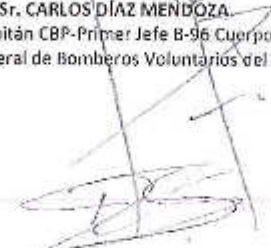


Municipalidad de La Molina


 Cmte. P.N.P JEAN PAUL BERBEROT CASTRO
 Jefe de la DIVINCI La Molina Cieneguilla


 Sr. CARLOS DÍAZ MENDOZA
 Capitán CBP-Primer Jefe B-96 Cuerpo
 General de Bomberos Voluntarios del Perú


 Dra. NOELIA DÍAZ CUBAS
 Fiscal - Primera Fisc. Prov. Penal de
 La Molina


 Dra. ROSY MARIBEL LADINES LOPEZ
 Juez-Primer Juzgado de Paz Letrado de
 La Molina y Cieneguilla


 Sr. MARCO FELIX MONTESINOS
 Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
 Municipalidad de La Molina

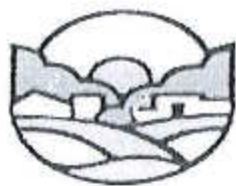

 Sra. ERIKA LESLIE OTAROLA GUILLEN
 Gerente de Desarrollo Humano
 Municipalidad de La Molina


 Sra. MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMENEZ
 Gerente de Participación Vecinal
 Municipalidad de La Molina


 Sr. SANDRO RODRIGUEZ ROMERO
 Gerente de Desarrollo Humano
 Municipalidad de La Molina


 Sr. ALEXANDER DEL RIO SANDOVAL
 Subgerente de Fiscalización Administrativa
 Municipalidad de La Molina


 Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS
 Representante Junta Vecinal
 Comisaria La Molina



Municipalidad de La Molina

Sra. SYLVIA LILIANA VETEZ PROAÑO
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones
Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Municipalidad de La Molina

SR. DOMINGO ELÍAS MATO ZEVALLOS
Representante Junta Vecinal
Comisaria Santa Felicia

Sra. ERLA RITA ROMERO DÍAZ
Presidenta de la Comisión de Seguridad
Ciudadana - Concejo Municipal

Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina



Municipalidad de La Molina

ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2017

Siendo las 09:40 horas del día martes 10 de enero de 2017, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Sr. **Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina 2017 estando presente las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1. Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Erla Rita Romero Díaz	Miembro	Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana – Concejo Municipal
3. Karlovi Ticona Huamani	Miembro	Sub Prefecto de La Molina
4. Jhonny P. Rolando Valderrama	Miembro	Comisaria La Molina
5. Adolfo Mauricio Galindo Román	Miembro	Comisaria Santa Felicia
6. Manuel Jesús Barra Claros	Miembro	Comisaria Las Praderas
7. Jean Paul Bergerot Castro	Miembro	Jefe de la DIVINCRI La Molina Cieneguilla
8. Rosy Maribel Ladines López	Miembro	Juez- Primer Juzgado de Paz Letrado de La Molina Cieneguilla
9. Noelia Díaz Cubas	Miembro	Fiscal- Primera Fiscalía Provincial Penal De La Molina
10. Marco Félix Montesinos	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
11. Ericka Otárola Guillen	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano
12. Alexander Del Río Sandoval	Miembro	Subgerente de Fiscalización Administrativa
13. María del Rosario Ríos Jiménez	Miembro	Gerente de participación Vecinal
14. Sandro Rodríguez Romero	Miembro	Gerente de tecnologías de la Información
15. Sylvia Liliana Velez Proaño	Miembro	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
16. Natividad Gómez Palacios	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria La Molina



Municipalidad de La Molina

- | | | |
|---------------------------------|---------|--|
| 17. Domingo Elías Mato Zevallos | Miembro | Rep. Junta Vecinal Comisaría Santa Felicia |
| 18. Carlos Díaz Mendoza | Miembro | Capitán CBP-Primer Jefe B-96 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú |

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana 2017, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC La Molina, Sr. Juan Carlos Rodríguez Guerrero.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

JUAN CARLOS ZUREK PARDO-FIGUEROA
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Cmte. P.N.P. ADOLFO MAURICIO GALINDO ROMÁN
Comisario de Santa Felicia

Mayor P.N.P. MANUEL JESÚS BARRA CLAROS
Comisario de Las Praderas

Cmte. P.N.P. JHONNY D. ROLANDO VALDERRAMA
Comisario de La Molina

Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Sub Prefecto de La Molina

Cmte. P.N.P. JEAN PAUL BÉNGEROT CASTRO
Jefe de la DIVINCRU La Molina Cieneguilla

Sr. CARLOS DÍAZ MENDOZA
Capitán CBP-Primer Jefe B-96 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú



Municipalidad de La Molina


Dra. NOELIA DIAZ CUBAS
Fiscal - Primera Fisc. Prov. Penal de
La Molina


Dra. ROSY MARIBEL LADINES LOPEZ
Juez - Primer Juzgado de Paz Letrado de
La Molina y Cieneguilla


Sr. MARCO FELIX MONTESINOS
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
Municipalidad de La Molina


Sra. ERIKA LESLIE OTAZOLA GUILLEN
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de La Molina


Srta. MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMENEZ
Gerente de Participación Vecinal
Municipalidad de La Molina


Sr. SANDRO RODRIGUEZ ROMERO
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de La Molina


Sr. ALEXANDER DEL RIO SANDOVAL
Subgerente de Fiscalización Administrativa
Municipalidad de La Molina


Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS
Representante Junta Vecinal
Comisaria La Molina


Sra. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones
Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Municipalidad de La Molina


SR. DOMINGO ELIAS MATO ZEVALLOS
Representante Junta Vecinal
Comisaria Santa Felicia


Sra. ERIKA RITA ROMERO DIAZ
Presidenta de la Comisión de Seguridad
Ciudadana - Concejo Municipal


Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina

PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2017 MDLM-CPNP.SF.LP.LM.

I. ANTECEDENTES:

La población del distrito de La Molina es de 176,623 al 2016, según fuente del Instituto Nacional de Estadística e Informática el cual publica la información actualizada para el año 2016 de acuerdo a un estudio de campo realizado en Lima Metropolitana.

El Distrito La Molina, debido al alto índice demográfico, lo cual motiva una gran concentración de bienes y servicios que a su vez genera un movimiento económico, comercial y financiero, convirtiéndose en uno de los centros residenciales y productivos más atractivo del distrito. Esta situación ha motivado que esta circunscripción territorial, sea escenario de una serie de acciones delictivas que se manifiestan en diversas formas, concentrándose en mayor proporción en los delitos contra el patrimonio, en la modalidad de asalto y robo agravado a vehículos y otros objetivos, afectando no sólo en sus bienes patrimoniales, sino también en muchos de los casos la integridad física, generándose en la población una sensación de inseguridad, puesta de manifiesto por diferentes medios de comunicación social.

Con la finalidad de contrarrestar la sensación de inseguridad a nivel local, las autoridades convinieron en unir esfuerzos para lograr una adecuada administración de la logística y los recursos humanos por ello se ha generado el servicio de Patrullaje Integrado con la participación de personal de la PNP y miembros de Serenazgo, así como la logística que es compartida.

En ese sentido la Policía Nacional del Perú, por mandato constitucional es una institución del Estado encargada de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los Derechos Humanos.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana dentro de su función disuasiva, preventiva y proactiva, a través del Serenazgo, patrulla las diferentes zonas del distrito de La Molina, el mismo que puede ser vehicular (autos, camionetas o motocicletas) o en rondas a pie o en cuatrimotos (zona de límites distritales).

II.- PATRULLAJE INTEGRADO:

La Directiva aprobada con R.M. N° 01-2015-IN de fecha 09ENE2015, así como la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN -PNP/EMG-DIRASOPE-B, se han dado los parámetros para la ejecución del servicio de patrullaje local Integrado entre la Policía Nacional de Perú y los Gobiernos Locales.

Es por ello que la formulación del "Patrullaje Integrado 2016" de prevención en forma permanente a través de Las Unidades Policiales de La Comisaría, para



COMISARIA LA MOLINA
COMISARIA SANTA FELICIA
COMISARIA LAS PRADERAS



0088

Municipalidad de La Molina

ejecutar Operaciones Policiales de Prevención en forma permanente de Patrullaje, a través de las Unidades Policiales de las Comisarias de Santa Felicia, La Molina y Las Praderas y en alianza estratégica con la Municipalidad del Distrito La Molina que cuenta con servicio de Serenazgo, en concordancia con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC, con la finalidad de garantizar la Seguridad Ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía dentro del ámbito jurisdiccional de las Comisarias de Santa Felicia, La Molina y Las Praderas.

La ejecución del Plan Integrado permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de La Molina.

III. MISION

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina y las Comisarias de Santa Felicia, La Molina y Las Praderas, efectuará operaciones policiales de Prevención en forma permanente, de patrullaje, vigilancia, seguridad, protección y control del orden público, a través de las Unidades Policiales de la Comisaría de Santa Felicia, La Molina y Las Praderas y en alianza estratégica con la Municipalidad Distrital de La Molina que cuenta con servicio de Serenazgo, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos de La Molina mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica que haga posible una mejor calidad de vida.

IV OBJETIVOS:

Objetivo General: Integrar los servicios policiales de prevención brindados por las distintas Unidades de la Policía Nacional del Perú, bajo el único comando único del Comisario del sector.

Objetivo Específico: Integrar los recursos humanos y logísticos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina y las 03 Comisarias: La Molina, Las Praderas y Santa Felicia, para fortalecer la Seguridad Ciudadana, promoviendo la convivencia pacífica y la cultura de paz necesaria para el desarrollo integral de las personas.

V RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS DEL PLAN

1. Personal policial asignado al servicio de patrullaje:

COMISARIA	N° EFECTIVOS POLICIALES POR TURNO			TOTALES
	MAÑANA 07:00 a 15:00 hrs	TARDE 15:00 a 23:00 hrs	NOCHE 23:00 a 07:00	
SANTA FELICIA	5	5	5	15
LA MOLINA	5	5	0	10
LAS PRADERAS	3	2	0	5
TOTALES	13	12	5	30

OBS: Las comisarias asignan en promedio diario y por turno los efectivos policiales para el Patrullaje Integrado según cuadro, pudiendo variar



COMISARIA LA MOLINA
COMISARIA SANTA FELICIA
COMISARIA LAS PRADERAS



0089

Municipalidad de La Molina

estas cantidades de acuerdo a su disponibilidad.

2. Personal de serenazgo asignado al servicio de patrullaje

PERSONAL DE SERENAZGO	N° SERENOS POR TURNO			TOTALES
	MAÑANA 07:00 a 15:00 hrs	TARDE 15:00 a 23:00 hrs	NOCHE 23:00 a 07:00 hrs	
SERENO CHOFER	13	12	5	30

OBS: La Subgerencia de Serenazgo asigna para el Patrullaje Integrado en promedio diario y por turno 15 serenatos choferes, pudiendo este disminuir de acuerdo a la disponibilidad de los efectivos policiales por comisaria y por turno.

3. Zonas de Patrullaje

3.1 Patrullaje motorizado en la jurisdicción policial de la Comisaría Santa Felicia (05 SECTORES POLICIALES):

(1) Primer Sector:

AA.HH. Matzango, Urb. Camacho, Parque de Monterrico, Santa Magdalena Sofía, Camino Real, Los Cactus. Villa FAP:

- Av. Javier Prado Este
- Av. Las Palmeras
- Av. Los Frutales
- Av. Separadora Industrial
- Av. Los Eucaliptos
- Av. Jose Carlos Mariátegui
- Calle bucare
- Auxiliar Vía Evitamiento
- Calle Las Morenas

(2) Segundo Sector:

Urb. Residencial Monterrico, Ampliación Residencial Monterrico, La Fontana

- Av. Los Frutales
- Av. Separadora Industrial
- Av. La Molina
- Av. La Fontana
- Av. Javier Prado Este
- Av. El Golf de los Inkas
- Calle Las Mandarinas
- Calle Damasco
- Calle Almendros



COMISARÍA LA MOLINA
COMISARÍA SANTA FELICIA
COMISARÍA LAS PRAEDRAS



0090

Municipalidad de La Molina

(3). **Tercer Sector:**

Urb. Santa Felicia, Las Acacias, Riviera de Monterrico, Los Ingenieros

- Av. Javier Prado Este
- Av. La Molina
- Av. Los Constructores
- Av. Separadora Industrial
- Av. Los Ingenieros

(4). **Cuarto Sector:**

AAHH Las Hormigas, Urb Santa Patricia I y II Etapa, Pablo Bonner, Campo Verde, Laderas De Melgarejo

- Av. La Molina
- Av. Javier Prado
- Av. Los Ingenieros
- Av. La Fontana
- Av. Melgarejo
- Av. Centenario
- Av. La Cultura
- Av. Flora Tristan

(5). **Quinto Sector:**

Urb Covima, Santa Patricia II Etapa, Pablo Canepa, Santa Raquel

- Av. Los Ingenieros
- Av. Huarochiri
- Av. Separadora Industrial
- Av. Flora Tristan
- Av. Javier Prado
- Av. Los Constructores

3.2 Patrullaje Motorizado en la Jurisdicción Policial de la Comisaría La Molina (05 SECTORES POLICIALES)

(1) **Primer Sector:**

Urb. Rinconada Del Lago I, II y III Etapa.

- Calle Trece
- Av. Raúl Ferrero
- Av. Rinconada Del Lago
- Av. La Molina
- Calle Siete

(2). **Segundo Sector:**

Urb Rinconada Baja, La Estancia, La Pradera, Los Portales, El Haras



COMISARIA LA MOLINA
COMISARIA SANTA FELICIA
COMISARIA LAS PRADERAS



0091

Municipalidad de La Molina

- Av. León Barandiaran
- Calle Las Dunas

(3).

Tercer Sector:

Urb. Rinconada Alta, Las Lagunas, Laderas De Melgarejo, Viento Nuevo.

- Av. La Molina
- Av. Elías Aparicio
- Av. Laguna Grande
- Av. Belo Horizonte
- Av. Monteverde
- Av. Monterreal
- Calle Cascada
- Calle Las Malvinas

(4).

Cuarto Sector:

Urb La Planicie, Alameda de La Planicie, Laderas de La Planicie.

- Av. Del Parque
- Av. Alameda Leon
- Av. Las Dunas
- Calle El Picacho
- Calle El Peron
- Calle El Portal

(5).

Quinto Sector:

Urb Sol de La Molina I, II y II Etapa, Los Huertos de La Molina, Coop. Musa, AAHH Los Sauces, AAHH Los Arbolitos

- Av. La Molina
- Av. Acapulco
- Av. Viña del Mar
- Av. Paraíso
- Calle La Punta
- Las Bahamas
- Calle Naplo
- Av Los Andes
- Av. Copacabana
- Av. Miami

3.3 Patrullaje Motorizado en la Jurisdicción Policial de la Comisaría Las Praderas (02 SECTORES POLICIALES)

(1)

Primer Sector:

Urb. El Remanso, La Molina Vieja, Sirius, Asoc San Francisco, Roardi, Corregidor, Isla Del Sol, AAHH Viña Alta I Etapa, Cerro Alto.



COMISARIA LA MOLINA
COMISARIA SANTA FELICIA
COMISARIA LAS PRADERAS



0093

Municipalidad de La Molina

b) De la Municipalidad: 15 camionetas 4x2

Nº	CAMIONETAS DE SERENAZGO PARA PATRULLAJE INTEGRADO
1	U.10 AFM-837
2	U.11 AFM-838
3	U.12 AFM-841
4	U.20 AFM-860
5	U.21 AFM-899
6	U.22 AFM-927
7	U.22A AFO-814
8	U.30 - AFM-928
9	U.31 - AFM-932
10	U.71 - AFO-815
11	U.72 - AFO-861
12	U.73 - AFO-867
13	U.40 AFN-813
14	U.41 AFN-816
15	U.60 AFN-835



VI. COMANDO Y COMUNICACIONES

A. COMANDO

1. **Comisario de la Molina**
Comandante PNP Jhonny P. Rolando Valderrama
2. **Comisario de Santa Felicia**
Comandante PNP Adolfo Mauricio Galindo Román
3. **Comisario de Las Praderas**
Mayor PNP Manuel Jesús Barra Claros
4. **Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad La Molina**
Juan Carlos Rodríguez Guerrero



B. JEFES OPERATIVOS

1. Jefe de Planeamiento Operativo de la Comisaría
2. Supervisor General de Serenazgo

C. FUERZAS

1. Personal : Propias de las Comisaría de Santa Felicia, La Molina, Las Praderas. Serenazgo de La Molina





COMISARIA LA MOLINA
COMISARIA SANTA FELICIA
COMISARIA LAS PRADERAS



0094

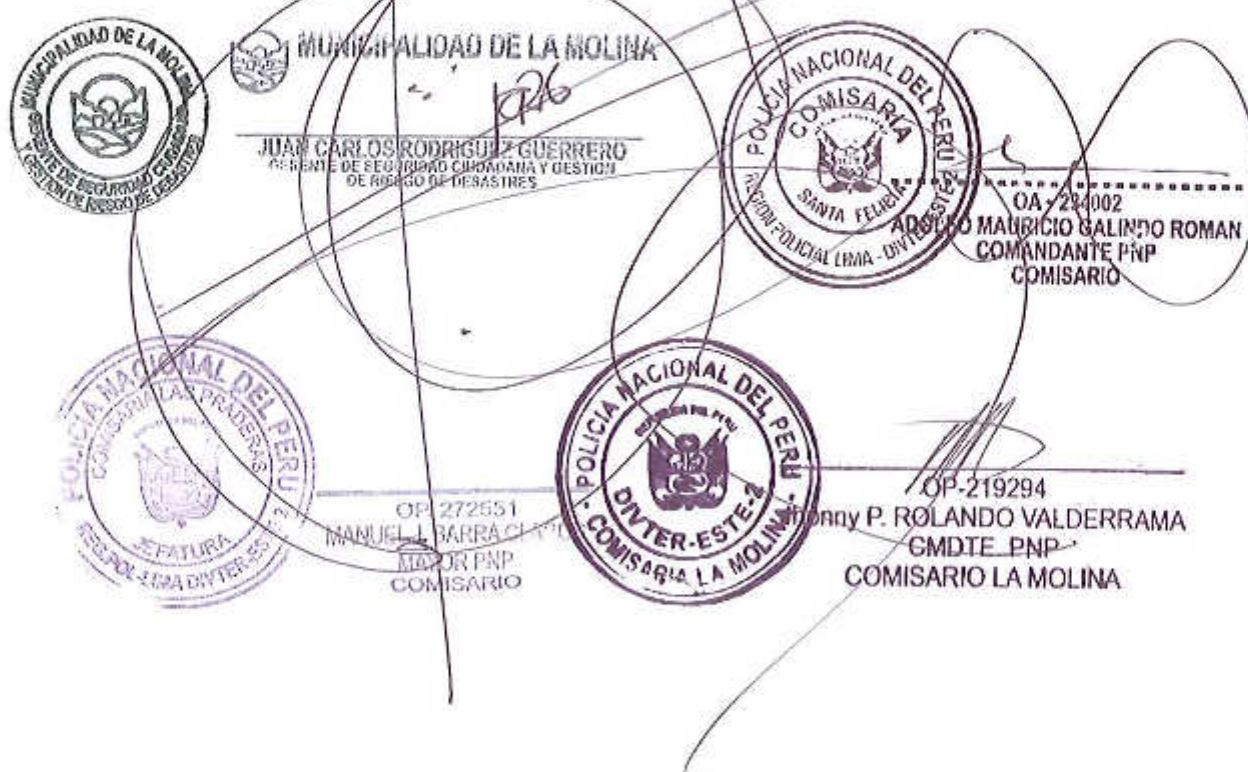
Municipalidad de La Molina

2. Control y Supervisión: Propias de las Comisaría de Santa Felicia, La Molina, Las Praderas.
Serenazgo de La Molina

D. COMUNICACIONES

CEOPOL CPNP STA FELICA	:	3487213	3492370
OFICIAL DE ATEN. AL PUBLICO:		980122534	RPM# 422534
		989296113	RPC
CEOPOL CPNP LA MOLINA		3681871	3681789
		RPM#422489	
CEOPOL CPNP LAS PRADERAS		4953628	
		987505934	RPC
CENTRAL DE SERENAZGO -CSI		2073000	
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA		989296048	RPC.

La Molina, 24 de enero del 2017

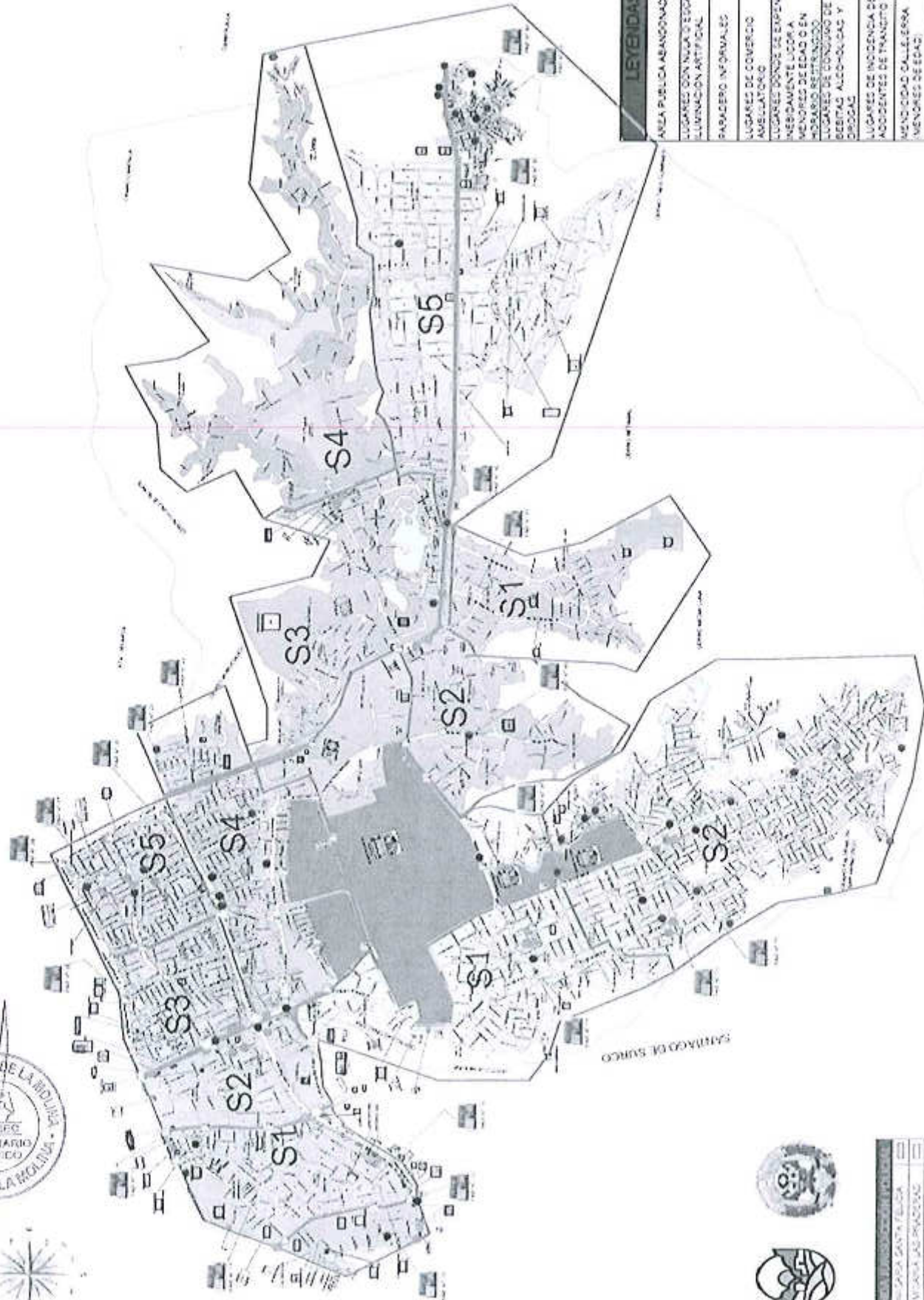


DISTRIBUCIÓN

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Comisaria Santa Felicia
Comisaria La Molina
Comisaria las Praderas

JCRG/rcb

MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2017

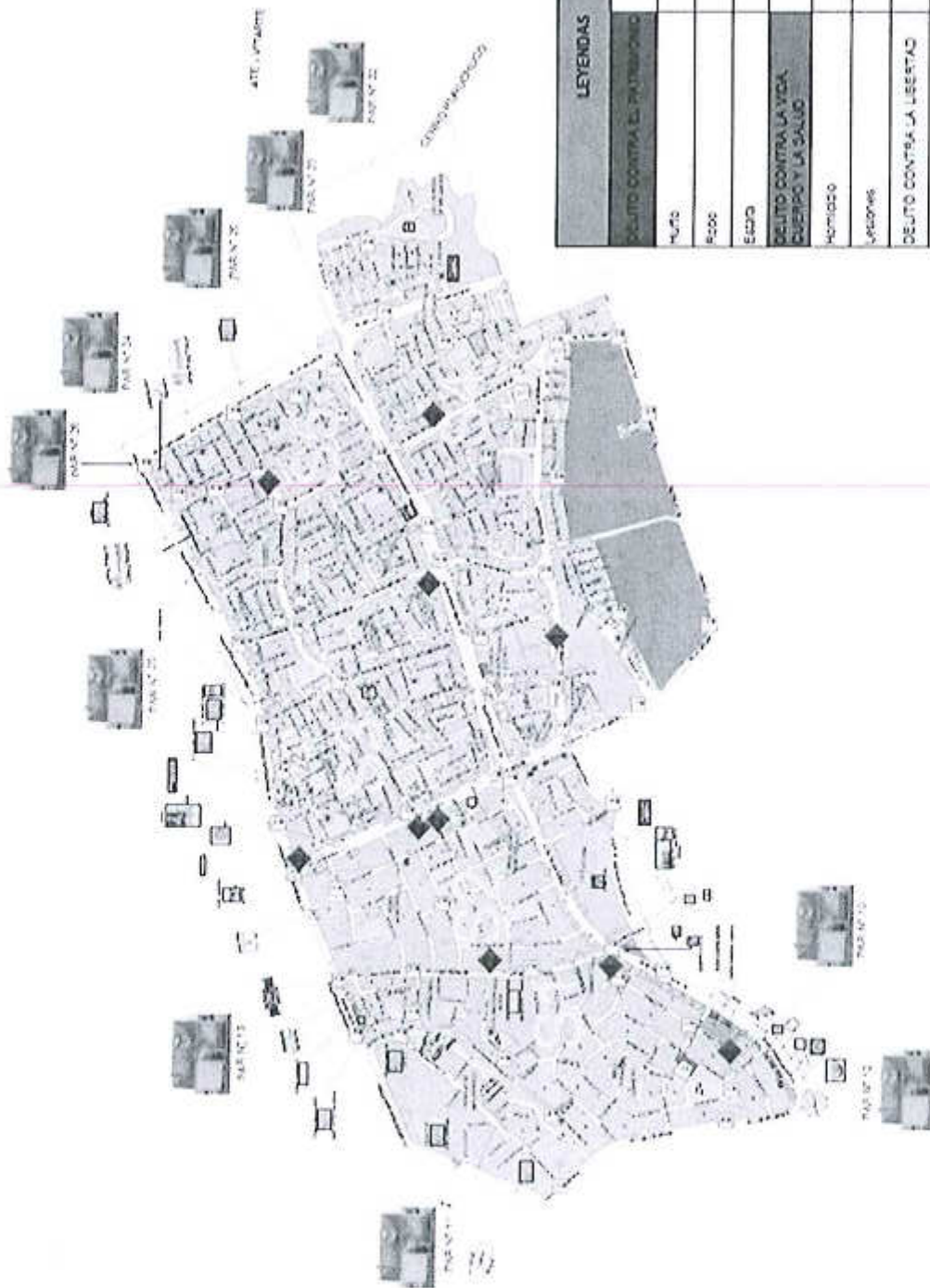
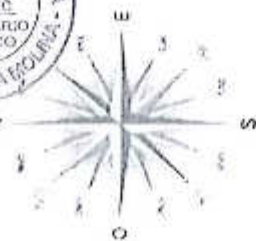


LEYENDA	
	ÁREA PÚBLICA ABANDONADA
	LUGARES DONDE NO SE ENCUENTRA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
	PARADERO INFORMALES
	LUGARES DE COBERTO
	ASEPTICIDAD
	LUGARES DONDE SE ENCUENTRA MENOS DE 100 AÑOS DE EDAD O EN HORARIO RESTRICTO
	LUGARES DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DROGAS
	LUGARES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
	MEJORES CALLEJERÍA
	MEJORES DE EDAD
	LUGARES DE INUNDACIÓN



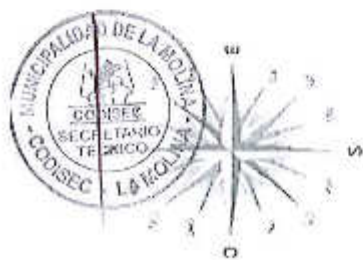
LEGENDA SIMBOLÓGICA	
	CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
	MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
	CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE SANTA FELICIA 2017

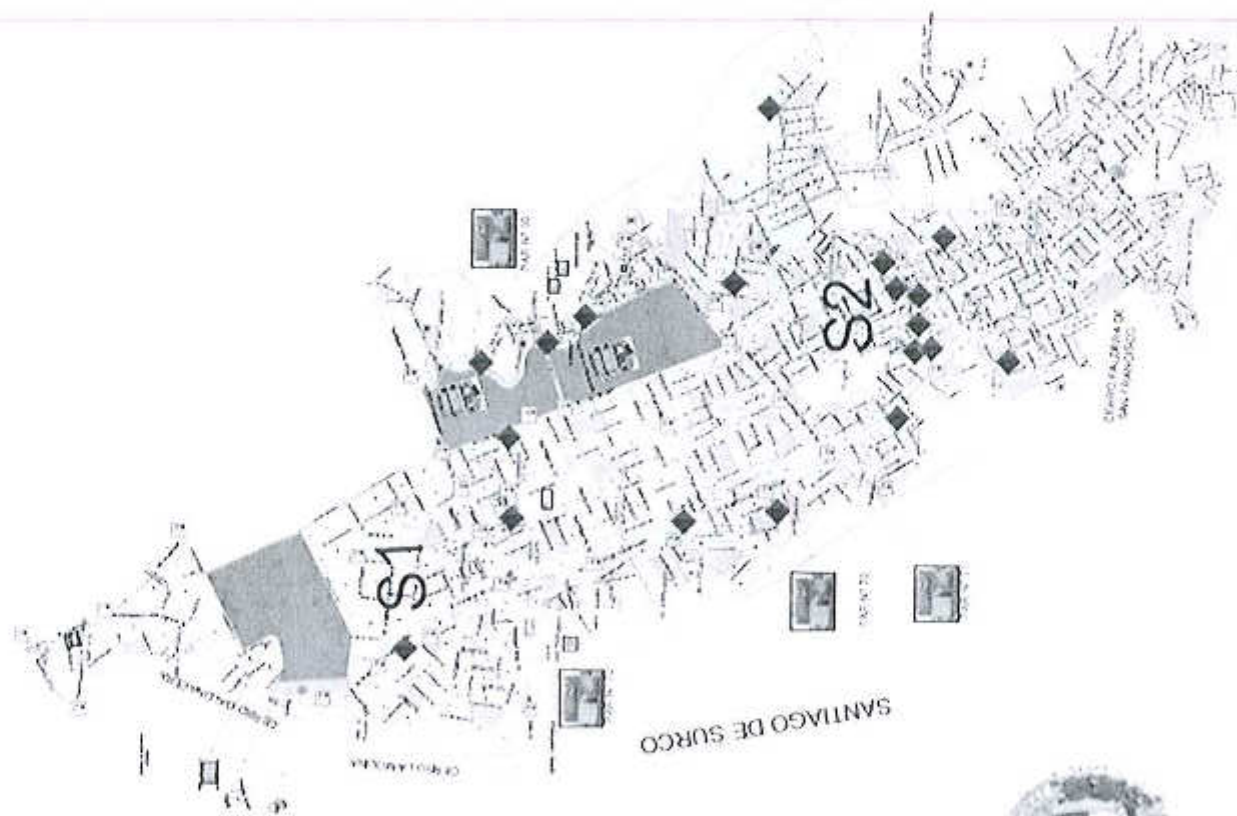


LEYENDAS	
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	◆
Hurto	◆ 3
Robo	◆ 7
Estro	◆ 0
DELITO CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	◆
Homicidio	◆ 0
Lesiones	◆ 0
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	
Menor Peder Publico	5 0
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	◆
Uso de arma	◆ 0
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	◆
Comercio por parte de	◆ 0
PANORAMA DEBIDO	◆





MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA LAS PRADERAS 2017



CRIMINOLÓGICO

LEYENDAS	
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	◆
FURTO	◆ 19
ROBO	◆ 0
ROBO CON FUERZA	◆ 0
DELITO CONTRA LA VIDA, DIGNIDAD Y LA SALUD	◆
HOMICIDIO	◆ 0
LESIONES	◆ 0
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	
TRÁFICO DE SERVIDORES	4 1
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	◆
TRÁFICO DE DROGA	◆ 0
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	◆
CONTRATO DE SERVIDORES	◆ 0
CONTRA LA PÉRDIDA	◆

La Molina, 13 de enero de 2017

OFICIO N° 001 -2017-MDLM-CODISEC-ST

Señores
ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Secretario Técnico del CORESEC
Vía de Evitamiento km.6.5 Piedra Liza
Presente.

Asunto :Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo a nombre de la Municipalidad de La Molina para remitirle adjunto el **Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017** del distrito de La Molina, para tal efecto se acompaña lo siguiente:

- Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017
- Acta de instalación y juramentación del Comité
- Acta de designación del Secretario Técnico del Comité
- Acta de aprobación del PLSC 2017.

Asimismo se acompaña un DVD conteniendo toda la información citada.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC

Juan Carlos Rodríguez Guerrero
Secretario Técnico
CODISEC La Molina

